

# ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

**ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**GUILLERMO ERNESTO TUTA ALARCÓN**  
Contralor Auxiliar

**JORGE ORLANDO GÓMEZ PINTO**  
Director de Economía y Finanzas Distritales

**ÉDGAR VERGARA FIGUEREDO**  
Subdirector de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales

## **PROFESIONALES ANALISTAS**

Edgar Vergara Figueredo	Clara Mireya Torres Sabogal
Jairo Hedilberto Latorre Ladino	Neyfy Esperanza Castro Veloza
Nidia Luz Ariza Rojas	Ricardo Chía González
Héctor Ramírez Prieto	

**ESTADÍSTICAS FISCALES**  
Rubén Antonio González Gamba

**DIGITADORA**  
Amparo González Forero

**Bogotá, D.C., febrero de 2005**

**ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE  
DEL PLAN DE DESARROLLO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

**ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA**  
Contralor de Bogotá, D.C.

## CONTENIDO

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO DISTRITO CAPITAL A DICIEMBRE DE 2005</b>	<b>11</b>
1.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	12
1.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN	13
<b>2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>17</b>
2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	17
2.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	18
2.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	21
2.4 CONCLUSIONES	23
<b>3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL</b>	<b>25</b>
3.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	25
3.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	26
3.3 CONCLUSIONES	27
<b>4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>29</b>
4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	30
4.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES	31
4.3 CONCLUSIONES	34

	Pag.
<b>5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ</b>	<b>37</b>
5.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO	37
5.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO E INVERSIÓN	38
<b>6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>40</b>
6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	40
6.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	41
6.3 CONCLUSIONES	42
<b>7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES POR ACCIONES</b>	<b>44</b>
7.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	46
7.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS	48
<b>8. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>	<b>53</b>
8.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	53
8.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	56
8.3 CONCLUSIONES	60
<b>9. ESTUDIO: EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DISTRITALES</b>	<b>62</b>

## LAS FINANZAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

En cumplimiento de los numerales 2, 6 y 9 del artículo 63 del Acuerdo 24 de 2001, se presenta el Informe sobre las finanzas públicas del Distrito Capital de Bogotá hasta el 31 de diciembre de 2004. El presente informe es de aproximación puesto que las cifras incorporadas están sujetas a ajustes contables en el valor de los ingresos. Sin embargo, este hecho no desmejora la calidad y confiabilidad de la información contenida en este reporte.

Para efectos de su presentación se sigue la misma metodología de los informes bimestrales anteriores, comprendiendo el análisis del Presupuesto General del Distrito y su ejecución, conformado por dos agregados:

- a) El Presupuesto Anual que lo integran la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría, y
- b) Las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades y las Empresas Sociales del Estado del orden distrital

De los movimientos de los recaudos con fundamento en los ingresos proyectados y los gastos e inversiones efectuadas con base en las apropiaciones presupuestales, como indicadores de la ejecución del presupuesto correspondiente a la vigencia del año 2004, resultan las situaciones que a continuación se analizan.

### Resultados de la Ejecución del Presupuesto Anual

Las cifras de recaudos y giros efectivos permiten calcular el estado de operaciones efectivas del Presupuesto Anual. Los cambios sucedidos entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre de 2004, se reflejan así:

	Situación en Octubre En millones	Situación en Diciembre En millones
Recaudos.....	\$ 4.252.558	\$ 5.448.635
Giros.....	2.928.203	4.472.164
Superávit de operaciones efectivas..	\$ 1.324.355	976.471

El análisis de competencia incorpora, además de los anteriores factores, a las reservas contabilizadas por la administración, en este caso concreto al hacer el cálculo el resultado es distinto:

Recaudos.....	\$ 4.252.558	\$ 5.448.635
Giros y compromisos.....	3.547.909	5.676.739
Superávit presupuestal.....	\$ 704.649	(228.104)

Entre un periodo y otro los cambios son notorios, el superávit de operaciones efectivas se reduce. El superávit presupuestal que se liquidó en el mes de octubre desapareció por el aumento de las reservas y se convierte en déficit de \$228.104 millones al cerrarse diciembre. Es posible que esta situación deficitaria anotada desaparezca si la Administración Central decide realizar reconocimiento de rentas.

### Financiación del Presupuesto Anual

La financiación del presupuesto anual hasta el mes de diciembre es la siguiente:

Ingresos Corrientes.....	51.3 %
Transferencias.....	38.9%
Recursos de Capital.....	9.8%

Estos recursos se aplicaron así:

Inversión.....	71.3%
Servicio de la deuda.....	10.5%
Funcionamiento.....	18.2%

No obstante esta buena distribución de los recursos en que predomina la orientación del mayor volumen hacia la inversión, se anotan debilidades en la ejecución real de los proyectos puesto que hay \$1.154.127 millones (equivalente al 28.5%) registrados como reservas y que hacen parte del total de inversión, que no han sido girados a los contratistas del Distrito. Este rezago tiene mucho significado, puesto que denota atraso en la consecución de las metas propuestas en el presupuesto anual y demorando el efecto del gasto público como instrumento de redistribución del ingreso y su impacto oportuno en la economía local.

### Resultados de la Ejecución del Presupuesto General del Distrito

La ejecución de ingresos y de gastos e inversión consolidada (incluye Presupuesto Anual más Empresas Industriales y Comerciales y ESE Distritales) arroja un superávit de operaciones efectivas del orden de \$1.682.600 millones, pero al contabilizar las reservas y compromisos se convierte en déficit presupuestal de \$161.635 millones. Estos resultados son aproximados, y el último calculado puede variar al cierre definitivo de la vigencia cuando se efectúe el reconocimiento de rentas que lleva a cabo de manera tradicional la Administración, como ya se dijo, y que al realizarse se convierte en un factor positivo en la ejecución de ingresos.

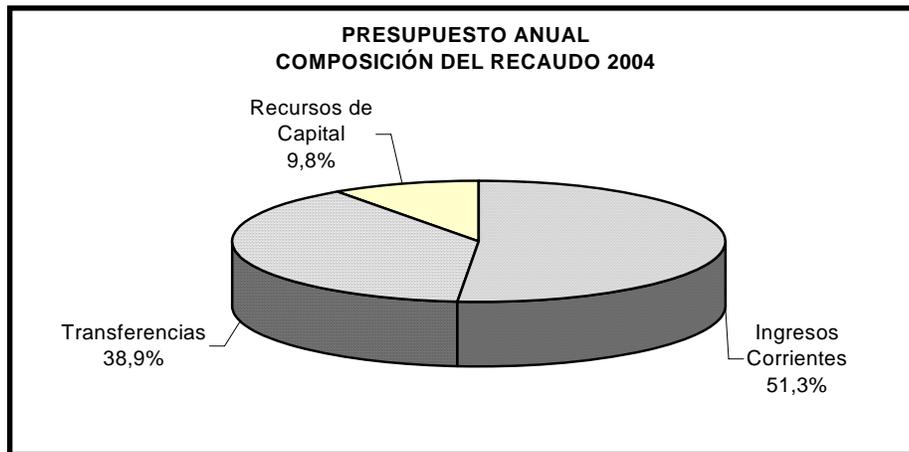


El análisis presupuestal se realiza detalladamente por niveles administrativos en cada uno de los respectivos capítulos.

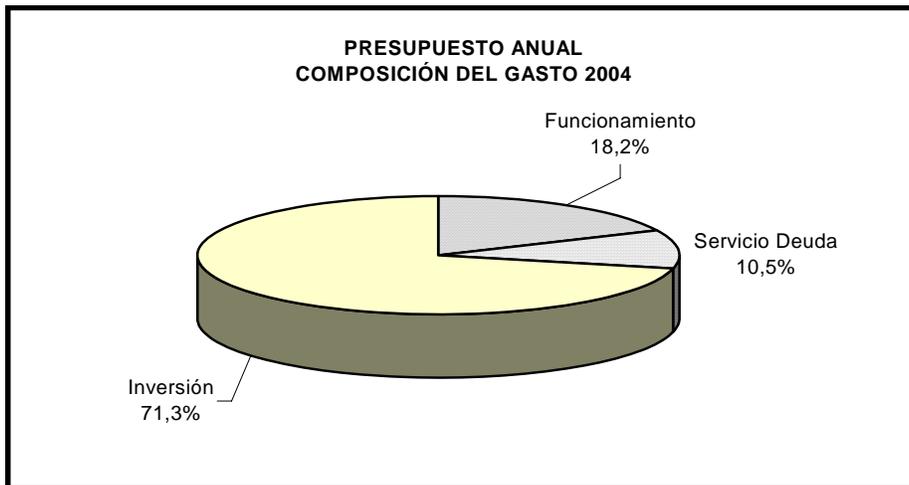
Además, como una contribución al estudio de las finanzas del Distrito, se incluye al final del informe un estudio breve sobre la evolución de las transferencias nacionales en el financiamiento de los presupuestos anuales distritales durante los últimos cinco años.

**ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA**  
**Contralor de Bogotá**

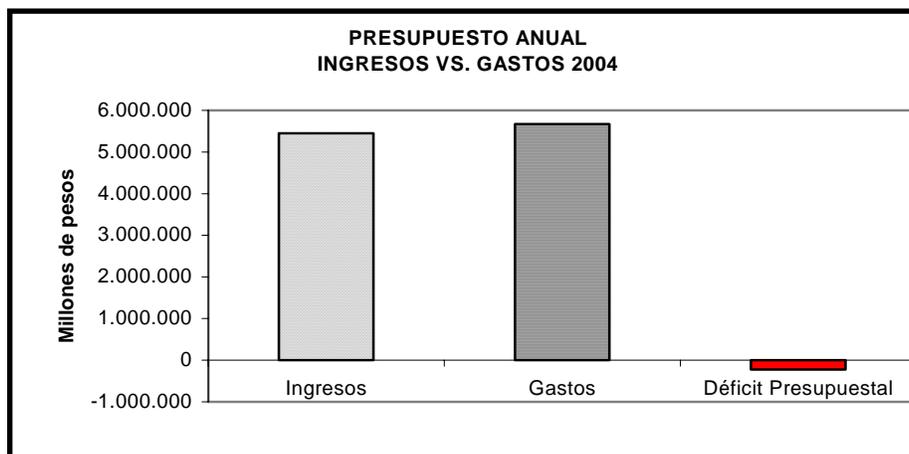
## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL



Fuente: Ejecuciones Administración Central, Contraloría, Universidad y Establecimientos Públicos,

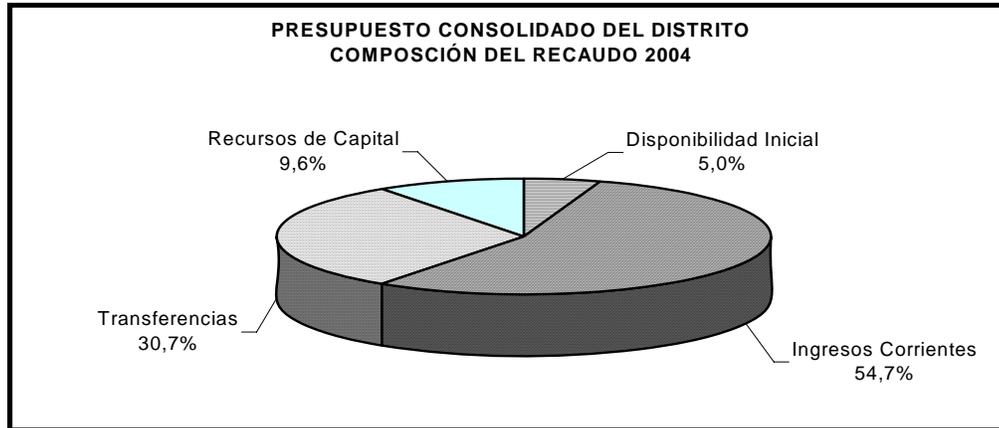


Fuente: Ejecuciones Administración Central, Contraloría, Universidad y Establecimientos Públicos,

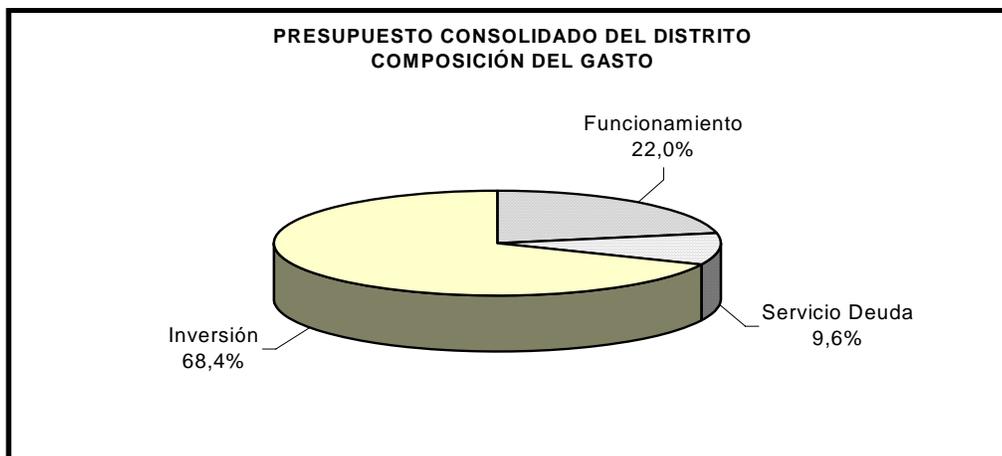


Fuente: Ejecuciones Administración Central, Contraloría, Universidad y Establecimientos Públicos,

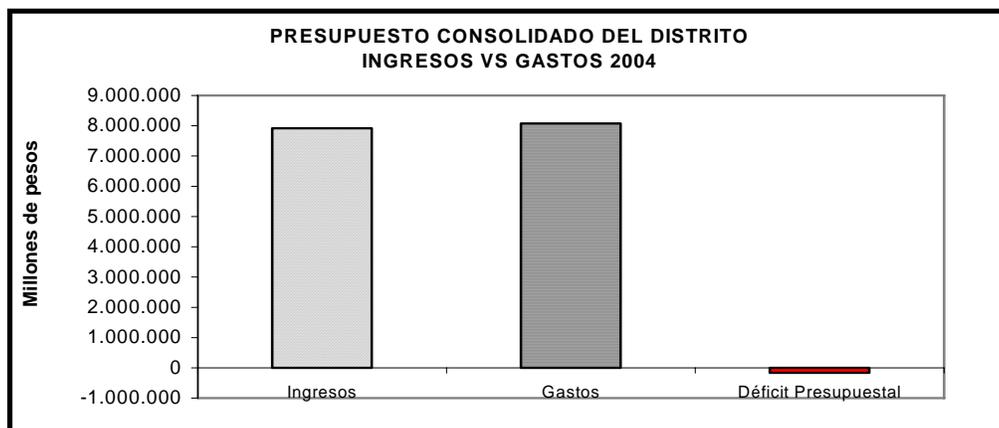
## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO



Fuente: Ejecuciones Presupuesto Anual, Empresas Industriales y Comerciales y ESE Distritales.



Fuente: Ejecuciones Presupuesto Anual, Empresas Industriales y Comerciales y ESE Distritales.



Fuente: Ejecuciones Presupuesto Anual, Empresas Industriales y Comerciales y ESE Distritales.

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO DISTRITAL**

## 1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO DISTRITO CAPITAL

Al ser Bogotá la ciudad más importante de Colombia, por población más de 7 millones de habitantes y una alta participación en el PIB superior a \$56.000.000 millones; la cobertura de servicios públicos superior al 80% y ubicada en el ranking 14 de las mejores ciudades latinoamericanas para hacer negocios,<sup>1</sup> cualquier cambio positivo o negativo en sus finanzas repercute directamente en la actividad económica local con proyección internacional para posicionarse en competencia con las otras ciudades de América Latina. El modelo de desarrollo promovido desde la esfera oficial es sin lugar a duda ejemplo para las otras ciudades Colombianas.

En este informe de aproximación correspondiente a la vigencia fiscal de 2004, se presenta los resultados de ingresos, gastos e inversión que demuestran su impacto en la economía bogotana.

El análisis del presupuesto del Sector Público Consolidado del Distrito está conformado por dos agregados:

a) El Presupuesto Anual, que lo integra la Administración Central, los

Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría, y

b) Las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades y las Empresas Sociales del Estado del orden distrital.

Al último mes del año 2004, los saldos alcanzados por el Sector en su conjunto son<sup>2</sup>: recaudo \$7.912.910 millones el 91,8% de lo presupuestado, ejecución del gasto e inversión \$8.074.545 millones (giros \$6.230.310 millones y compromisos \$1.844.235 millones).

El monto recaudado a diciembre representa el 14,1% del PIB distrital proyectado para el 2004<sup>3</sup>, marcando la importancia del Sector Público Consolidado como bastión de desarrollo de la economía distrital y nacional al ser el impulsor de la construcción de la infraestructura física y social de la ciudad, como el sistema de transporte masivo Transmilenio, la red de bibliotecas públicas, los parques, colegios y las ciclorutas entre las más importantes.

Los recaudos percibidos permitieron cubrir la totalidad de lo girado para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, generándose un superávit de operaciones efectivas aproximado por \$1.682.600 millones.

<sup>1</sup> Revista América Economía. Especial Ciudades 2004. Medellín se ubica en el puesto 36 y Cali en el 37.

<sup>2</sup> Cifras preliminares susceptibles de ajuste.

<sup>3</sup> PIB proyectado 2004 \$56.155.046 millones. Fuente proyecciones Secretaría de Hacienda Distrital.

Sin embargo este monto no es suficiente para cubrir la totalidad de los compromisos constituidos al final del periodo, determinándose un déficit presupuestal por \$161.635 millones distribuido así:

Presupuesto Anual déficit por \$228.104 millones,  
Empresas Sociales del Distrito déficit por \$9.957 millones y  
Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades superávit \$76.426 millones.

La anterior situación contrasta con lo reportado al mes de octubre, fecha en la que se logró un superávit presupuestal por \$734.327.0 millones.<sup>4</sup>

El déficit a la fecha de corte, sin incluir los reconocimientos<sup>5</sup>, se presenta entre otras causas por el incremento de la ejecución de egresos en el último bimestre en un 49,1%, frente a un aumento del recaudo del 28,7%, afectándose además por el bajo nivel de los Recursos de Capital, a pesar del excelente comportamiento de los Ingresos Corrientes, sobre todo los Tributarios y de lo percibido por Transferencias de la Nación.

## 1.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el Cuadro 1, se exhibe el comportamiento de los ingresos por niveles de gobierno, incluidas las modificaciones y el nivel de ejecución. La Administración Central es el único nivel que disminuyó el aforo inicial, al ajustar los cálculos de las Transferencias de la Nación, de los Recursos de Crédito y de los Ingresos Adicionales, situación que se explica en el capítulo correspondiente.

---

<sup>4</sup> Ver el informe. Estado de la ejecución presupuestal y avance del plan desarrollo a 31 de octubre de 2004, Contraloría de Bogotá. Diciembre de 2004. Capítulo 1.

<sup>5</sup> Los reconocimientos corresponden al monto de los recursos que por diferentes causas no se percibieron pero que tienen certeza de un recaudo posterior al ser certificados por una entidad competente.

**Cuadro 1**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

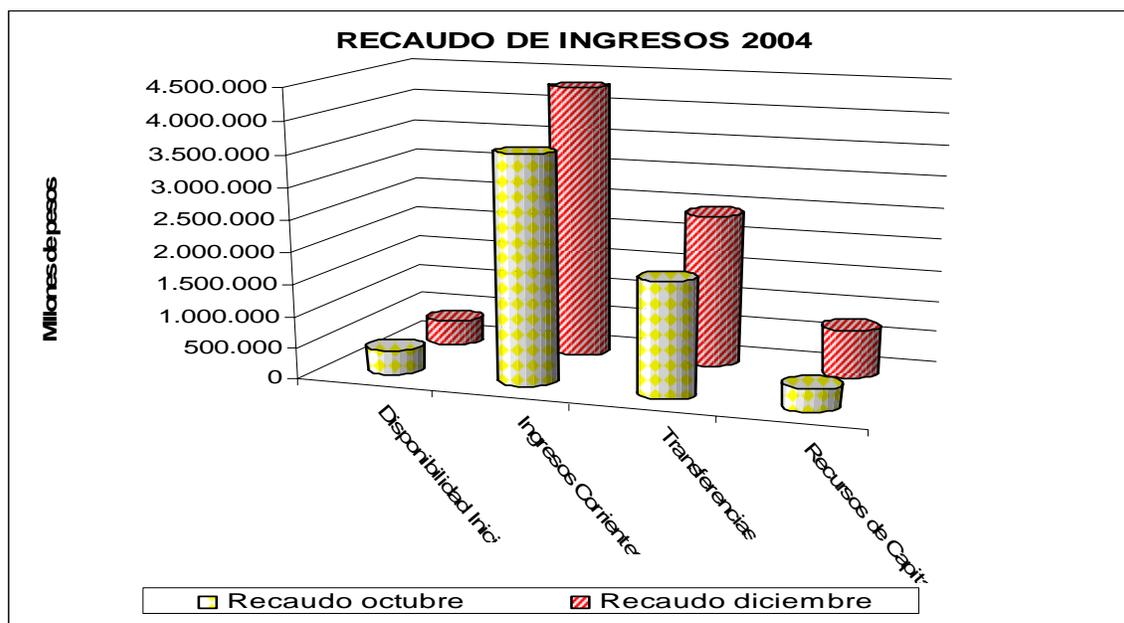
Millones de pesos

Concepto	Presupuesto a diciembre de 2004				
	Inicial	Modificación	Definitivo	Recaudo	% Rec.
Administración Central	4.410.987	-200.875	4.210.113	4.115.828	97,8
Establecimientos Públicos	1.482.523	8.988	1.491.511	1.182.095	79,3
Contraloría	45.759	2.712	48.471	48.607	100,3
Universidad Distrital	104.391	3.400	107.792	102.104	94,7
<b>Total Presupuesto Anual 1</b>	<b>6.043.661</b>	<b>-185.774</b>	<b>5.857.887</b>	<b>5.448.635</b>	<b>93,0</b>
Empresas Indus. y Comerciales y Soc.	2.184.087	66.448	2.250.535	1.972.809	87,7
Empresas Sociales del Estado	431.478	83.611	515.088	491.467	95,4
<b>Total Presupuesto Empresas 2</b>	<b>2.615.565</b>	<b>150.058</b>	<b>2.765.623</b>	<b>2.464.275</b>	<b>89,1</b>
<b>Presupuesto General 1+2</b>	<b>8.659.226</b>	<b>-35.716</b>	<b>8.623.510</b>	<b>7.912.910</b>	<b>91,8</b>

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

Al comparar el recaudo del último bimestre con lo percibido en los meses anteriores, se observa un incremento del 28,7%. Los de Capital

crecieron en el 115,1%, las Transferencias en 33,9% y los Corrientes en 20,6%, como se detalla en el Gráfica siguiente.



Es de recordar, que la actuación positiva de los Ingresos Corrientes y de las Transferencias no es exclusiva de este periodo, sino el resultado de

las políticas implementadas en años anteriores para mejorar la situación financiera de la ciudad, entre las que se incluyen aumento de la tarifa del

ICA, actualización catastral en el Predial y los incentivos de pago con descuentos establecidos por la Administración para los principales componentes del ingreso como son: impuesto Predial, ICA y Vehículos, rentas que reportan un nivel de recaudo superior a lo proyectado. No obstante se hace necesario estudiar el impacto que tienen estas políticas en el asentamiento de nuevas empresas privadas o el desplazamiento de las existentes

hacia otros municipios donde las cargas tributarias sean menores.

## 1.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN

Al mes de diciembre la ejecución de gasto e inversión del Sector Público Consolidado se ubicó en \$8.074.545 millones, monto que corresponde a un índice del 93,6%. Los giros alcanzan un desempeño del 72,2% y los compromisos del 21,4%, como se visualiza en el Cuadro siguiente.

**Cuadro 2**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**

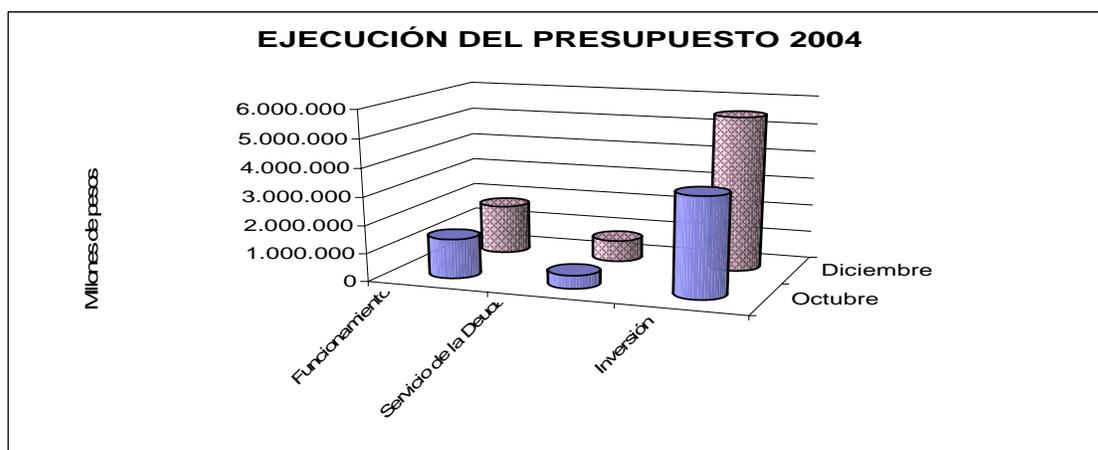
Millones de pesos

Concepto	Diciembre de 2004				
	Presupuesto	Giros	Reservas	Ejecución	% Ejec
Gastos de Funcionamiento	1.858.231	1.614.944	160.760	1.775.704	95,6
Servicio de la Deuda	801.866	776.522	1.451	777.973	97,0
Inversión	5.953.959	3.838.844	1.682.024	5.520.867	92,7
Disponibilidad final	9.454	0	0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>8.623.510</b>	<b>6.230.310</b>	<b>1.844.235</b>	<b>8.074.545</b>	<b>93,6</b>

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

Al efectuar la comparación con lo ejecutado al mes de octubre se observa que éste se incrementó en el 49,1%, manteniéndose la práctica utilizada por las entidades de elevar la ejecución al final del periodo, dejando constituidas un alto nivel de reservas que deben ser ejecutadas en la vigencia siguiente con los

traumatismos propios de esta situación. En la Gráfica se ve el desarrollo de la ejecución en los dos últimos meses, con crecimiento primordialmente en la Inversión dado que los Gastos de Funcionamiento muestran una evolución normal, al igual que el Servicio de la Deuda.



Fuente: Ejecuciones presupuestales entidades

La ejecución de la Inversión Directa, relacionada con el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia un Compromiso social Contra la Pobreza y la Exclusión, alcanzó un nivel de cumplimiento del 91,5% al ejecutar \$3.608.290 millones, cifra que incluye \$1.115.463 millones de reservas presupuestales y cuentas por pagar, lo cual indica que no se tuvo plenamente en cuenta las observaciones de la Contraloría para agilizar los giros y corregir esta problemática, sin desconocer que en el proceso presupuestal se presentan eventos propios de la contratación, que no permiten la solución al cien por ciento del problema.

Al contemplar la ciudad en construcción, por las obras de envergadura que se adelantan y que demandan grandes inversiones financieras, tiene la Administración Distrital el reto de diseñar otras alternativas de consecución de

recursos que permitan la sostenibilidad de crecimiento y no afecten el bolsillo de los contribuyentes, ni obstruyan el deseo de los electores del actual Alcalde de ver una Bogotá con corte eminentemente social, como se planteó en el programa de gobierno. Por otra parte, hay que reconocer que el objetivo social genera grandes beneficios: atrae la inversión privada, crea la infraestructura adecuada para mantener al ente capitalino en el sitio que le corresponde dentro del ámbito nacional y mejora la calidad de vida de los bogotanos.

El detalle del comportamiento presupuestal de los diversos niveles de gobierno se realiza en cada uno de los capítulos que contiene el presente informe.

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

## 2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### 2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Frente a la partida aprobada para la vigencia de 2004, la Administración Central termina con un presupuesto inferior en el 4,6%, ejecutado por las 17 entidades (21 dependencias) que conforman este nivel.

La suma inicial de \$4.410.987 millones, experimentó modificaciones durante el periodo fiscal, que dieron como resultado acumulado una disminución de \$200.875 millones<sup>6</sup>, estableciéndose un presupuesto final de \$4.210.113 millones. Así mismo,

<sup>6</sup> -Reducción presupuestal s/n Decreto 162 del 28 de mayo por \$4.412 millones. El rubro afectado es el de Transferencias, primordialmente el ítem Sistema General de Participaciones (salud), como consecuencia de los menores recursos asignados por el Gobierno Nacional, lo que incidió igualmente en el rubro de inversión (ampliación cobertura régimen subsidiado).

-Adición presupuestal s/n Decreto 362 del 9 de noviembre por \$38.544 millones, en beneficio del rubro de Inversión.

-Reducciones así: Decreto 365 del 11 de noviembre por \$9.744 millones por sustitución de fuentes en el Fondo de Vigilancia y Seguridad, Decreto 420 del 23 de diciembre por \$66.310 millones, Decreto 426 del 28 de diciembre por \$141.931 millones y Decreto 446 del 31 de diciembre por \$17.021 millones, en el caso de la segunda y tercera norma, con ocasión de estimaciones de recursos de destinación específica (efecto de la Ley 819 de 2003 constitución reservas presupuestales cierre 2004) que no alcanzaron a ejecutarse en el 2004 y que se programaran en el 2005, lo cual incidió en los proyectos financiados con recursos provenientes del BIRF y respecto al cuarto decreto como consecuencia de los Excedentes Financieros que no se percibieron en su totalidad.

se resaltan los traslados presupuestales (créditos y contracréditos) contabilizados en el presupuesto de gastos e inversión, que originaron un reacomodamiento en la estructura presupuestal.

Aunado a lo anterior, se efectuó el proceso de armonización en la parte de inversión, llevado a cabo por las entidades en los meses de junio y julio, a raíz del nuevo plan de desarrollo.

Se destaca que las modificaciones más significativas se presentaron en el último bimestre, arrojando como neto una disminución en el presupuesto por \$196.463 millones, producto de cuatro (4) reducciones y una adición; evidenciándose así fallas en la programación de entrada de los recursos. Los renglones más afectados fueron: en Transferencias, el de Aportes Fondo de Pensiones Públicas con \$30.974 millones, teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo de este rubro, el cual es inferior al presupuestado y en Recursos de Capital los del Crédito con \$131.413 millones.

Así las cosas, al cierre de la vigencia de 2004 la gestión realizada tanto en ingresos como en gastos, originó una situación de déficit (no incluye Reconocimientos) por \$56.297 millones, lo que significa que los recaudos fueron inferiores en el 1,4%

a los giros más las reservas. Cuadro  
1

**Cuadro 1**  
**SITUACIÓN PRESUPUESTAL EJECUCIÓN**

Millones de pesos

Concepto	Diciembre 2004
Ingresos Corrientes	2.451.206
(+) Transferencias	1.247.791
(-) Giros de funcionamiento	760.783
(-) Intereses y comisiones	203.281
(-) Bonos pensionales y transferencia servicio de la deuda	100.178
<b>(=) Ahorro Corriente</b>	<b>2.634.754</b>
(+) Recursos de Capital (Sin recursos del crédito)	401.989
(-) Giros de Inversión	2.120.304
(+) Ingresos Adicionales	0
<b>(=) Superávit Antes de Reservas</b>	<b>916.439</b>
(+) Recursos de crédito neto	-266.187
<b>(=) Superávit o déficit opera efectivas presupuestales</b>	<b>650.252</b>
(+) Reconocimientos	0
(-) Compromisos	706.549
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>-56.297</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

El Ahorro Corriente<sup>7</sup> generado, obedece básicamente a los altos niveles de recaudo presentados en el grupo de los Ingresos Corrientes, en especial los tributarios ICA, Predial y Sobretasa a la Gasolina, entre otros, y a la situación de las partidas provenientes de la Nación a título del Sistema General de Participaciones – SGP, en contraposición de la baja participación presupuestal de los giros para Funcionamiento y Servicio de la Deuda (no incluye amortizaciones a capital).

<sup>7</sup> Establecido como la diferencia entre los ingresos recurrentes (ingresos corrientes más transferencias) y los gastos (giros de funcionamiento, servicio de la deuda, transferencias deuda, bonos pensionales y pasivos contingentes),

## 2.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

De acuerdo a las operaciones realizadas (Cuadro 2), la Administración Central obtuvo ingresos inferiores en el 2,2% a la meta proyectada. En el transcurso del último bimestre del período fiscal se logró el recaudo del 18,5% de los recursos provenientes de las fuentes programadas.

En detalle, el Nivel Central contó con la siguiente financiación:

- Ingresos Corrientes: Los

recaudos de los diferentes conceptos de impuesto incorporados en el grupo de los tributarios, principal fuente de ingreso, rebasaron los niveles de ejecución, con excepción de la Estampilla Universidad Distrital que alcanzó el 90,2%. Se destaca la participación de los impuestos de ICA, Predial Unificado, Sobretasa a la Gasolina y Consumo de

Cerveza, que contribuyeron con las cuatro quintas partes de lo percibido por los Corrientes y un poco más de la mitad del acumulado de recursos recibidos por el Gobierno Central.

Igualmente es de señalar, el resultado obtenido en el rubro Azar y Espectáculos, aunque no por su monto sino por su ejecución del 352,8%.

**Cuadro 2**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS**

Millones de pesos

Concepto	Diciembre de 2004			% Partic.
	Presupuesto	Recaudo	%Ejec.	Recaudo
Ingresos Corrientes	2.255.447	2.451.206	108,7	59,6
Tributarios	2.185.300	2.365.308	108,2	57,5
No Tributarios	70.147	85.897	122,5	2,1
Transferencias	1.224.196	1.247.791	101,9	30,3
Nación	1.212.862	1.234.649	101,8	30,0
Distrito	1.961	961	49,0	0,0
Otras	9.373	12.181	130,0	0,3
Recursos de Capital	730.469	416.832	57,1	10,1
Recursos del Balance	23.500	34.929	148,6	0,8
Recursos del Crédito	308.994	14.842	4,8	0,4
Rendimientos por Operac.	49.527	78.881	159,3	1,9
Diferencial Cambiario		-20.171	NA	-0,5
Excedentes Financieros Estab.	300.979	268.156	89,1	6,5
Donaciones	2.225	643	28,9	0,0
Otros	45.245	39.552	87,4	1,0
Ingresos Adicionales	0	0	NA	0,0
<b>Total</b>	<b>4.210.113</b>	<b>4.115.828</b>	<b>97,8</b>	<b>100,0</b>

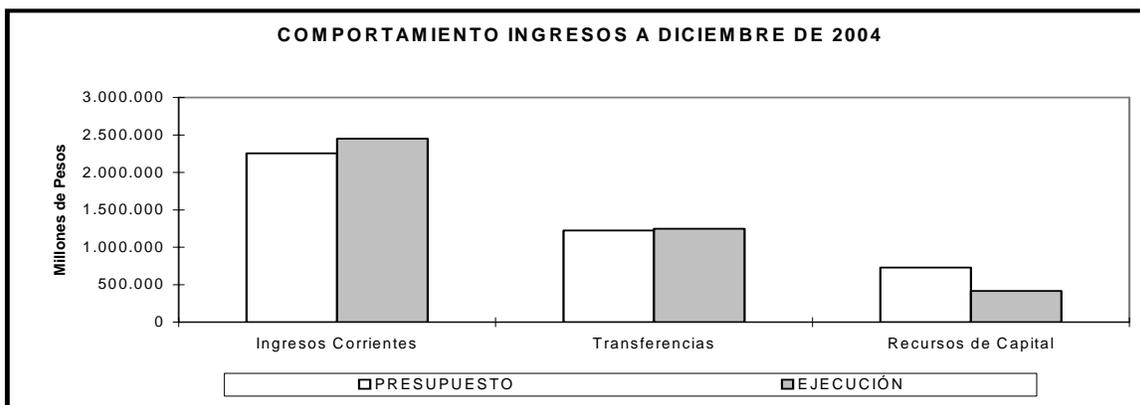
Fuente. Ejecuciones presupuestales Secretaría de Hacienda Distrital.

En cuanto a los No Tributarios, el índice logrado se sustenta en lo obtenido en las Participaciones por: registro, consumo de cigarrillos

nacionales y Sobretasa al ACPM y por Derechos de Tránsito. Dentro del grupo se encuentran renglones con índices de recaudo muy bajos,

tal es el caso de Rentas Contractuales por venta de bienes, servicios y productos

10,0% y Transporte de Gas 39,0%.



Fuente. Ejecuciones presupuestales Secretaría de Hacienda Distrital.

- **Transferencias:** El nivel de recaudo reflejado en este grupo, superó en el 2% la meta programada. Los mayores aportes corresponden a la situación de los recursos provenientes de la Nación, en especial al Sistema General de Participaciones (educación, salud y propósito general).
- **Recursos de Capital:** Reporta un índice de ejecución muy bajo, como consecuencia del no ingreso de Recursos del Crédito y Excedentes

Financieros de Establecimientos Públicos y Utilidades Empresas en los montos programados. Es mas, la partida recibida por concepto del Crédito no es comparable con las estimaciones realizadas, máxime que fue afectado con una reducción del 4,8% en el mes de diciembre, en razón a que la totalidad de los recursos no se alcanzarían a percibir en la vigencia 2004.

Por último es de mencionar, que en lo referente a los Ingresos Adicionales (Impuesto al Servicio Telefónico Urbano Fijo), incorporados en el Presupuesto de Rentas e Ingresos, no se obtuvo su aprobación por parte

del Concejo, pues solo alcanzó a pasar en primer debate, por lo que fue necesario ajustar el presupuesto y efectuar una sustitución de fuentes.

## 2.3 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Consolidadas las cifras de todas las entidades que conforman el Nivel Central (Cuadro 3), se aprecia que la ejecución pasiva es favorable; comportamiento evidenciado en todos los rubros del Presupuesto de Gastos e Inversión. En los meses de

noviembre y diciembre se aceleraron las operaciones, es así como de lo ejecutado en la vigencia para Inversión (99,6%), el 47,0% se realizó en el último bimestre y en cuanto al Servicio de la Deuda, que a octubre apenas alcanzaba un cumplimiento del 49,6%, registró al cierre del período fiscal un nivel de cumplimiento 97,0%.

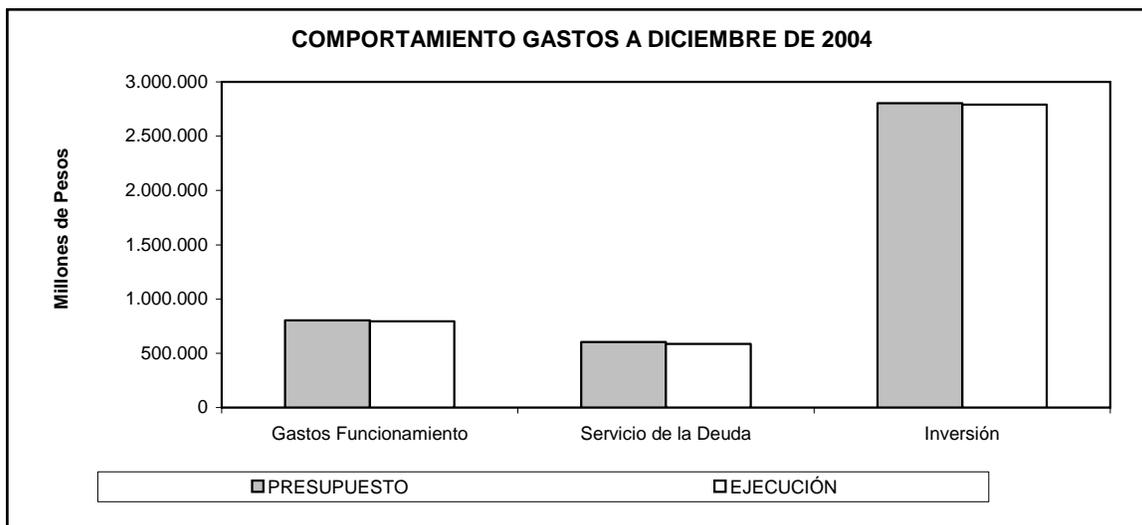
Cuadro 3  
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN POR GRANDES RUBROS A DICIEMBRE DE 2004

En millones de pesos

Concepto	Pto. Inicial	Modif. Acumulada	Pto. Definitivo	Giros	Compromisos	Ejecución	% de Ejec.	% Part. Ejec.
Gastos de funcionamiento	859.501	-56.283	803.218	760.783	34.440	795.224	99,0	19,1
Servicios Personales	226.795	-3.099	223.696	217.091	4.663	221.754	99,1	5,3
Gastos Generales	63.389	-1.348	62.041	40.300	18.813	59.113	95,3	1,4
Aportes Patronales	73.667	-2.678	70.989	65.299	2.913	68.212	96,1	1,6
Transferencias Funcionamiento	495.650	-49.704	445.945	437.551	8.050	445.601	99,9	10,7
Pasivos Exigibles o Cuentas por pagar	0	547	547	543	0	543	99,3	0,0
Servicio de la Deuda	687.080	-83.723	603.358	584.488	708	585.196	97,0	14,0
Interna	280.463	-20.172	260.291	258.149	610	258.759	99,4	6,2
Externa	287.648	-49.299	238.349	226.162	98	226.260	94,9	5,4
Bonos Pensionales	90.000	-12.501	77.499	77.499	0	77.499	100,0	1,9
Transferencias Fonpet	6.026	1.150	7.175	7.175	0	7.175	100,0	0,2
Transferencias Servicio de la Deuda	19.944	-2.900	17.044	15.504	0	15.504	91,0	0,4
Pasivos Contingentes	3.000	0	3.000	0	0	0	0,0	0,0
Inversión	2.864.406	-60.869	2.803.537	2.120.304	671.401	2.791.705	99,6	66,9
Directa	1.489.451	-27.416	1.462.035	1.215.931	236.242	1.452.173	99,3	34,8
Transferencias Inversión	1.370.925	-34.745	1.336.180	901.021	435.159	1.336.180	100,0	32,0
Pasivos Exigibles o Cuentas por pagar	4.030	1.292	5.322	3.352	0	3.352	63,0	0,1
Disponibilidad final								0,0
<b>Total presupuesto</b>	<b>4.410.987</b>	<b>-200.875</b>	<b>4.210.113</b>	<b>3.465.576</b>	<b>706.549</b>	<b>4.172.125</b>	<b>99,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

En cuanto a las reservas, el total constituido es inferior en un 30,0% frente al reportado en el 2003.



Fuente. Ejecuciones presupuestales entidades Administración Central a diciembre 31 de 2004.

Los Gastos de Funcionamiento registran un buen nivel de aplicación de recursos, dirigidos en mayor proporción a servicios personales y transferencias para funcionamiento de los Establecimientos Públicos.

Respecto al Servicio de la Deuda, el 35,0% de lo utilizado por este rubro, fue absorbido por la carga financiera y el 48,0% por las amortizaciones a capital, el 17,0% restante se aplicó a Bonos Pensionales y Transferencias

Fonpet y para Transferencias Establecimientos Públicos y Otros.

La Inversión concentró las dos terceras partes del monto global utilizado, 34,8% para inversión directa y 32,0% para transferencias.

Del análisis por entidades (Cuadro 4), se aprecia que las Secretarías de Hacienda (incorpora cuatro dependencias) y Educación, en suma participaron del 85,8% del total ejecutado por el Gobierno Central.

Cuadro 4  
EJECUCIÓN DE GASTOS POR ENTIDADES A DICIEMBRE DE 2004

Millones de pesos

Entidad	Funcionamiento	Servicio Deuda	Inversión	Total Ejecución	% Ejec.	% Part. Ejec.
Concejo de Bogotá	21.220			21.220	95,2	0,5
Personería de Bogotá	47.684		3.490	51.174	99,4	1,2
Secretaría General	23.895		19.721	43.616	96,5	1,0
UESP	2.779		13.638	16.417	96,7	0,4
Veeduría	5.649		1.233	6.881	96,4	0,2
Secretaría de Gobierno	64.064		15.886	79.950	98,7	1,9
Despacho Secretaría de Hacienda	43.302		26.547	69.849	98,1	1,7
Dirección Distrital de Presupuesto Secretaría de Hacienda	253.242		1.333.680	1.586.922	100,0	38,0
Dirección de Crédito Público Secretaría de Hacienda	195.617	585.196		780.814	97,6	18,7
Cuenta Fondo Rotatorio del Concejo	8.559		1.403	9.962	97,9	0,2
Secretaría de Educación	40.513		1.093.010	1.133.524	99,3	27,2
Secretaría Distrital de Salud	16.901			16.901	99,6	0,4
Secretaría de Obras Públicas	6.429			6.429	99,5	0,2
Secretaría de Tránsito y Transporte	11.327			11.327	97,7	0,3
Dpto. Administrativo de Planeación	18.492		18.364	36.856	97,6	0,9
Dpto. Administrativo de Bienestar Social	4.486		175.859	180.345	99,8	4,3
Dpto. Administrativo de Acción Comunal	4.629		5.469	10.098	99,2	0,2
Dpto. Administrativo de Catastro	10.854		6.698	17.552	99,3	0,4
Dpto. Administrativo del Servicio Civil	2.091		402	2.493	99,7	0,1
Dpto. Administrativo del Medio Ambiente	9.000		70.722	79.722	97,0	1,9
Depto Administrativo Defensoría Espacio Público	4.489		5.583	10.073	96,7	0,2
<b>Total</b>	<b>795.224</b>	<b>585.196</b>	<b>2.791.705</b>	<b>4.172.125</b>	<b>99,1</b>	<b>100,0</b>
<b>Participación %</b>	<b>19,1</b>	<b>14,0</b>	<b>66,9</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

En la Inversión Directa, los recursos se concentraron en los proyectos desarrollados por la Secretaría de Educación y el Departamento Administrativo de Bienestar Social, entre estos dos sujetos aplicaron el 87,2% de lo ejecutado por este concepto.

## 2.4 CONCLUSIONES

A pesar del favorable comportamiento registrado en el recaudo de los ingresos, se presenta una situación de déficit al término del período fiscal de 2004, dado el alto nivel de aplicación de recursos en la parte pasiva.

Se observa igualmente, que existe dificultad para calcular con algún grado de exactitud los ingresos que se percibirán en el año, dado que fue necesario realizar modificaciones o sustitución de fuentes en el último bimestre para tratar de alcanzar la meta propuesta.

Igualmente, se sigue presentando ineficiencia en el proceso de ejecución, dado que al constituir un volumen significativo de reservas, se deben ejecutar en el siguiente periodo simultáneamente dos presupuestos, el de la vigencia y el de las reservas.

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL**

### 3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

En el año 2004 los Fondos de Desarrollo Local presentaron un comportamiento positivo en cuanto a los resultados presupuestales, se recaudaron \$407.174 millones, mientras que en cumplimiento del Plan de Desarrollo y las Obligaciones

por Pagar, los compromisos totales (giros más compromisos) ascendieron a \$394.880 millones, lo que indica un superávit de \$12.293 millones, muy superior al arrojado en el mes de octubre, el cual fue negativo en \$20.115 millones, como se puede apreciar en el Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**SITUACIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2004**

Millones de pesos de 2004

Concepto	Octubre 2004	Diciembre 2004	% Variac.
Ingresos Corrientes	2.309	3.008	30,3
(+) Transferencias	156.877	346.192	120,7
<b>(=) Ahorro Corriente</b>	<b>159.186</b>	<b>349.200</b>	<b>119,4</b>
(+) Recursos de Capital (Sin recursos del crédito)	20.560	31.630	53,8
(-) Giros de Inversión	139.155	193.343	38,9
<b>(=) Superávit Antes de Reservas</b>	<b>40.591</b>	<b>187.487</b>	<b>361,9</b>
(+) Disponibilidad Inicial	18.001	26.344	46,3
<b>(=) Superávit o déficit opera efectivas presupuestales</b>	<b>58.592</b>	<b>213.831</b>	<b>264,9</b>
(-) Compromisos	78.707	201.538	156,1
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>-20.115</b>	<b>12.293</b>	<b>161,1</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

La Administración Distrital para la vigencia fiscal de 2004 asignó a los 20 Fondos de Desarrollo Local un presupuesto inicial de \$384.081 millones, siendo modificado a lo largo del periodo en \$50.770 millones. De esta manera se ajustó un presupuesto definitivo de \$434.851 millones, lo que representa un crecimiento en los doce meses de 13,2%. De igual manera, el

cumplimiento en el recaudo, en forma global, fue de 93,6%.

El recaudo efectuado en el último bimestre (noviembre – diciembre) fue de \$209.427 millones, es decir, más del 50.0% del total percibido en toda la vigencia, como lo muestra el Cuadro 2. Su estructura presupuestal activa se sustenta de manera especial en el concepto de Transferencias, proveídas por la Administración Central, en \$373.490 millones, lo que representa el 85,8%

del total asignado. Este concepto se encuentra dividido en recursos de la actual vigencia con un presupuesto de \$227.017 millones y un recaudo

de 89,1%, mientras que la vigencia anterior con \$146.473 millones, registró un recaudo de 98,3%.

**Cuadro 2**  
**RECAUDO DE INGRESOS F.D.L.**

Millones de pesos

Concepto	Recaudo Oct-04	Recaudo Dic-04	Variación Oct/Dic	Var. % Oct/Dic
Disponibilidad Inicial	18.001	26.344	8.343	46,3
Ingresos Corrientes	2.309	3.008	699	30,3
Transferencias	156.877	346.192	189.315	120,7
Vigencia actual	10.955	202.219	191.264	1.745,9
Vigencia anterior	145.922	143.973	-1.949	-1,3
Recursos de Capital	20.560	31.630	11.070	53,8
<b>Total</b>	<b>197.747</b>	<b>407.174</b>	<b>209.427</b>	<b>105,9</b>

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

Con una menor participación en los ingresos aparecen los Recursos de Capital y los Ingresos Corrientes aportando un 8.1%, en tanto que la Disponibilidad Inicial participa con el restante 6,1%.

Las modificaciones presentadas se dieron de manera especial en los Excedentes Financieros, recursos destinados a atender las necesidades de las diferentes localidades declaradas en emergencia o prioritarias.

### 3.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Los Fondos de Desarrollo Local únicamente asignan sus recursos presupuestales a inversión en los

diferentes objetivos correspondientes al Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”. Sin embargo, realizan gastos de funcionamiento y operativos que no reúnen las características propias del concepto inversión. Pues el artículo 93 del Decreto 1421 de 1993 autoriza imputar esta clase de gasto a inversión. Los egresos se distribuyeron así: \$283.284 millones que representan el 65,1% con ejecución de 87,1%, mientras que las Obligaciones por Pagar se apropiaron \$151.567 millones, 34,9% de participación y un cumplimiento de 97,8%, lo que demuestra una ejecución global de 90,8%.

**Cuadro 3**  
**INVERSIÓN DIRECTA A DICIEMBRE DE 2004**

Millones de pesos

Objetivos	Presupuesto Definitivo	% Part. Pres.	Ejecución Octubre	Ejecución Nov-Dic	Ejecución Diciembre	Var. % Oct-Dic.
<b>Para Vivir Todos del Mismo Lado</b>	<b>283.284</b>	<b>65,1</b>	<b>71.590</b>	<b>175.059</b>	<b>246.649</b>	<b>244,5</b>
Cultura Ciudadana	21.625	5,0	2.056	16.920	18.976	823,0
Productividad	61.943	14,2	15.154	38.500	53.654	254,1
Justicia Social	109.687	25,2	31.783	68.357	100.140	215,1
Educación	33.152	7,6	1.681	26.742	28.423	1.590,8
Ambiente	15.742	3,6	2.328	10.460	12.788	449,3
Familia y Niñez	10.375	2,4	349	6.036	6.385	1.729,5
Gestión Pública Admirable	30.760	7,1	18.239	8.044	26.283	44,1
<b>Obligaciones por Pagar</b>	<b>151.567</b>	<b>34,9</b>	<b>146.272</b>	<b>1.960</b>	<b>148.232</b>	<b>1,3</b>
<b>Total</b>	<b>434.851</b>	<b>100,0</b>	<b>217.862</b>	<b>177.019</b>	<b>394.881</b>	<b>81</b>
<b>% de Ejecución</b>			<b>50,1</b>	<b>40,7</b>	<b>90,8</b>	<b>81,3</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades.

La ejecución correspondiente al último bimestre de la vigencia fue de \$177.019 millones, representando el 40,7% del total ejecutado, ratificando lo dicho en informes anteriores, en donde se resalta la alta ejecución que efectúan las localidades en el último mes del año.

Los resultados de la ejecución pasiva contradicen los postulados de emergencia decretados en seis Localidades, pues mientras que de una parte se adicionaron recursos por Excedentes Financieros aprobados por el CONFIS, encaminados a la Inversión Directa, por otro lado las Localidades dejaron de ejecutar \$36.635 millones, que en términos relativos representan un 13%, es decir que los recursos agregados no fueron motivo de aplicación alguna, que bien podrían haber generado mejores resultados, especialmente en los objetivos Justicia Social, Familia y Niñez y Educación, que están relacionados con finalidades de carácter humano.

Si nos remontamos a los estudios realizados por la Secretaría de

Hacienda y diferentes gremios económicos, se ha demostrado que la miseria y desempleo que viven los capitalinos se ha aumentado, sumado al alto índice de desplazamiento ocasionado por la violencia guerrillera y paramilitar.

Este panorama deprimente acentuado en las Localidades más pobres, podría mejorar si se evalúa la orientación de la inversión y su oportunidad, tendiente al diseño de proyectos más puntuales respecto a las necesidades de las comunidades.

### 3.3 CONCLUSIONES

El presupuesto dejado de aplicar debe tener una explicación razonable y transmitida a toda la comunidad, quien es la directamente perjudicada por la falta de diligencia en el cumplimiento de la aplicación de los recursos. También se evidencia la falta de planeación en las diferentes Localidades, pues no es lógico que a lo largo de la vigencia se adicione recursos y no sean ejecutados en una buena proporción.

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

#### **4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS A DICIEMBRE 31 DE 2004**

El presupuesto inicial de los Establecimientos Públicos para esta vigencia se fijó en \$1.482.523 millones; en el transcurso del año se presentó una adición neta de \$8.988 millones que equivalen al 0,6%, obteniendo un presupuesto definitivo de \$1.491.511 millones, según Cuadro 1. El valor de esta adición se realizó en un 89,4% en el último bimestre, incluye la distribución de los excedentes del año anterior que fue aprobada por el Concejo en el mes de noviembre<sup>8</sup> y Otros Recursos de Capital.

---

<sup>8</sup> Acuerdo 129 del 5 de noviembre de 2004.

**Cuadro 1**  
**PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto a Diciembre de 2004			Variación %
	Inicial	Modificación	Definitivo	Ene-Dic.04
Ingresos Corrientes	333.368	7.556	340.924	2,3
Transferencias	1.093.278	-50.639	1.042.639	-4,6
Recursos de Capital	55.878	52.072	107.949	93,2
<b>Total</b>	<b>1.482.523</b>	<b>8.988</b>	<b>1.491.511</b>	<b>0,6</b>

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

La situación presupuestal de los Establecimientos Públicos, al cierre del último bimestre del año 2004 se establece en déficit por \$174.115 millones. Este resultado se obtiene de confrontar los Ingresos por \$1.182.095 millones a los Gastos e Inversiones por \$1.356.209 millones.

#### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

La fuente principal de ingresos de los Establecimientos Públicos son las Transferencias que participan en 62,4% del total del recaudo (Cuadro 2).

El nivel de ejecución de los ingresos al cierre de la vigencia es de 79,3%, comportamiento influenciado por las Transferencias, que registraron el 70,7% de recaudo, situación peculiar como consecuencia de la dependencia que tienen los Establecimientos Públicos de esta fuente de financiación, hecho que incide en la capacidad de cumplimiento del presupuesto de egresos, puesto que al no contarse con los recursos oportunamente las entidades se ven abocadas a postergar para el siguiente año la realización de la contratación de obras, bienes y servicios.

**Cuadro 2**  
**EJECUCIÓN DE INGRESOS POR ENTIDADES A DICIEMBRE 2004**

Millones de pesos

Entidad	Ingresos Corrientes	Transfe-rencias	Recursos de Capital	Total Recaudo	% de Recaudo	Partic. Recaudo
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	103.748	450.738	47.487	601.973	87,2	50,9
Inst. Desarrollo Urbano-IDU	53.261	76.442	46.110	175.813	49,9	14,9
Inst. Recreación y Deporte-IDRD	49.026	38.537	4.103	91.666	101,9	7,8
Fondo Edu. y Seguridad Vial-FONDATT	75.504	717	4.845	81.066	97,7	6,9
Inst. Protección de la Niñez-IDIPRON	25.317	32.384	244	57.944	92,8	4,9
Fondo de Ahorro y Vivienda-FAVIDI	2.681	42.814	4.531	50.026	108,5	4,2
Fondo de Vigilancia y Seguridad- FVS	12.851	26.882	1.883	41.616	65,1	3,5
Inst. Cultura y Turismo-IDCT	1.373	29.536	232	31.140	96,1	2,6
Caja de Vivienda Popular	6.575	7.240	1.050	14.865	73,5	1,3
Orquesta Filarmónica	177	9.195	814	10.186	99,0	0,9
Fondo Prevención y Atención E.-FOPAE	0	8.380	0	8.380	48,2	0,7
Jardín Botánico	877	4.877	32	5.785	71,9	0,5
Corporación La Candelaria	94	3.452	749	4.296	105,4	0,4
Inst. Investigación Educativa -IDEP	70	3.239	3	3.312	82,3	0,3
Fondo de Ventas Populares-FVP	1.014	1.628	12	2.653	48,7	0,2
Fundación Gilberto Alzate	124	1.236	14	1.374	100,8	0,1
<b>Total</b>	<b>332.692</b>	<b>737.296</b>	<b>112.107</b>	<b>1.182.096</b>	<b>79,3</b>	<b>100</b>

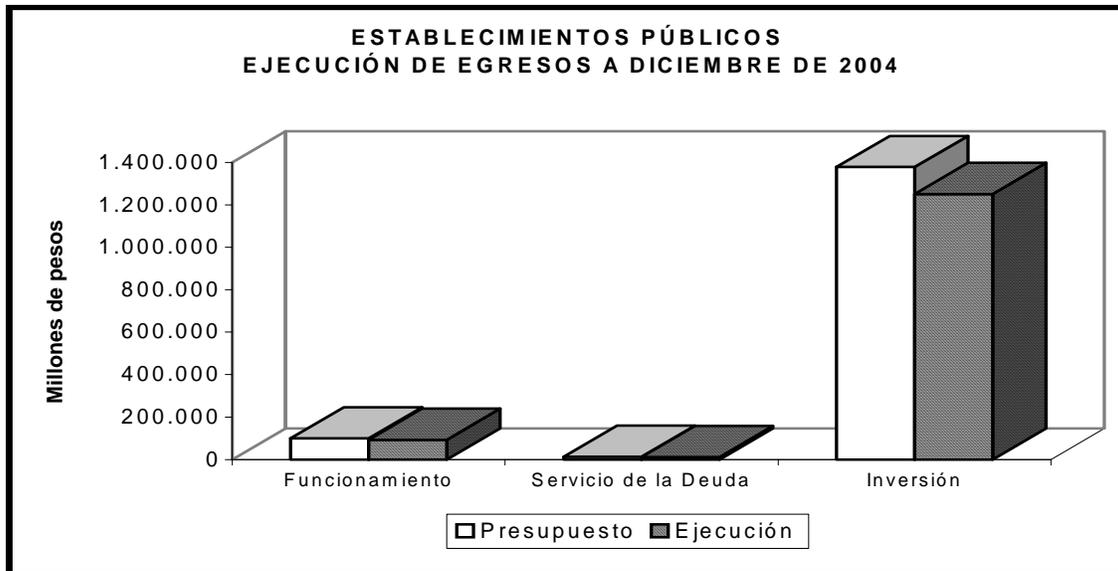
Fuente: Ejecuciones Presupuestales de las Entidades.

El Cuadro 2 muestra en detalle el recaudo obtenido por cada uno de los Establecimientos Públicos. Se observa que hay tres Establecimientos con porcentajes de ejecución inferior al 50%: IDU, FOPAE y el Fondo de Ventas Populares, básicamente, en razón a que la Administración Central no les situó oportunamente las partidas correspondientes. Además el comportamiento de las Rentas Contractuales y los Ingresos No

Tributarios con 60,2% y 60,3% no fue favorable.

#### 4.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIONES

En la Gráfica se puede observar el nivel de ejecución de los componentes del egreso, el cual llegó a 90,9%, predominando las inversiones con un nivel de ejecución del 90,8%.



Fuente: Ejecución Presupuestal Establecimientos Públicos

El Cuadro 3, detalla los componentes de los egresos, donde se aprecia que los Gastos de Funcionamiento tienen una participación del 6,9% y su nivel de ejecución llega a 93,8%.

En el Servicio de la Deuda su realización es del 86,2%, pero la

relación presupuesto/giro es de 58,0%. La deuda externa corresponde al Fondo de Vigilancia y Seguridad y está programada para terminar en la vigencia 2004, y la interna pertenece al IDU.

**Cuadro 3**  
**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GRANDES RUBROS A DICIEMBRE 2004.**

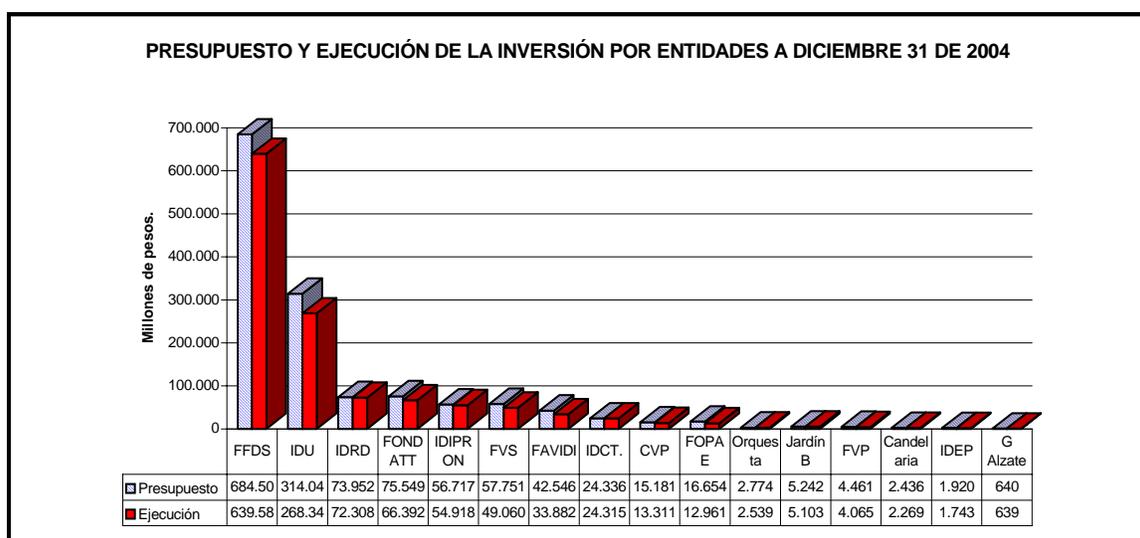
Millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total	% Ejec.	% Partic.
<b>Funcionamiento</b>	99.553	83.450	9.911	93.361	93,8	6,9
Servicios Personales	51.439	48.434	1.026	49.461	96,2	3,6
Gastos Generales	30.650	19.757	7.662	27.419	89,5	2,0
Aportes Patronales	15.989	13.851	1.223	15.074	94,3	1,1
Transferencias Func.	603	603	0	603	100,0	0,0
Pasivos exigibles	872	805	0	805	92,3	0,1
<b>Servicio de la Deuda</b>	13.246	11.418	0	11.418	86,2	0,8
<b>Inversión</b>	1.378.713	770.861	480.570	1.251.431	90,8	92,3
Directa	1.305.970	733.628	480.320	1.213.948	93,0	89,5
Transferencias Inv.	2.982	2.378	250	2.628	88,1	0,2
Pasivos Exigibles	69.761	34.855		34.855	50,0	2,6
<b>Total</b>	<b>1.491.511</b>	<b>865.729</b>	<b>490.481</b>	<b>1.356.210</b>	<b>90,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

Para Inversión se contó con un presupuesto de \$1.378.713 millones, predominando la inversión directa, con un nivel de ejecución del 93%. Se destaca el alto monto de compromisos que quedan pendientes de pago para la próxima vigencia,

que representan el 39,5% del total ejecutado y compromisos con relación al presupuesto de 36.8%. Ver Gráfica 2. La ejecución más baja la registra los pasivos exigibles con un 50%.



Fuente: Ejecuciones presupuestales de los Establecimientos Públicos.

En el Cuadro 4, se aprecia en detalle la ejecución por Entidad y por grandes rubros, en donde el 70% del total ejecutado se concentra en el Fondo Financiero Distrital de Salud y

el Instituto de Desarrollo Urbano con 47,6% y 22,4% respectivamente. La menor ejecución corresponde a FOPAE con 78,7% y al Fondo de Vigilancia y Seguridad con 85,1%.

**Cuadro 4**  
**EJECUCIÓN DE EGRESOS POR ENTIDADES A DICIEMBRE 2004**

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto	Funcionamiento	Servicio de la Deuda	Inversión	Total Ejecución	% de Ejec.	Partic. Ejec.
Fondo Financiero Distrital de Salud	690.655,9	5.791	0	639.586	645.377	93,4	47,6
Inst. Desarrollo Urbano	352.087,5	27.337	7.667	268.340	303.344	86,2	22,4
Inst. Recreación y Deporte	89.967,1	14.172	0	72.308	86.480	96,1	6,4
Fondo Seguridad Vial-FONDATT	83.011,2	7.113	0	66.392	73.506	88,5	5,4
Inst. Protección de la Niñez	62.467,6	5.523	0	54.918	60.442	96,8	4,5
Fondo de Vigilancia y Seguridad	63.953,5	1.616	3.751	49.060	54.427	85,1	4,0
Fondo de Ahorro y Vivienda-FAVIDI	46.113,8	3.318	0	33.882	37.201	80,7	2,7
Inst. Cultura y Turismo	32.405,7	8.018	0	24.315	32.334	99,8	2,4
Caja de Vivienda Popular	20.211,3	4.902	0	13.311	18.213	90,1	1,3
Fondo Preven. y Atención E.-FOPAE	17.382,1	713	0	12.961	13.674	78,7	1,0
Orquesta Filarmónica	10.293,5	7.266	0	2.539	9.805	95,3	0,7
Jardín Botánico	8.048,1	2.657	0	5.103	7.760	96,4	0,6
Fondo de Ventas Populares	5.449,8	703	0	4.065	4.768	87,5	0,4
Corporación La Candelaria	4.075,3	1.593	0	2.269	3.862	94,8	0,3
Inst. Investigación Educativa -IDEP	4.026,0	1.917	0	1.743	3.660	90,9	0,3
Fundación Gilberto Alzate	1.363,0	719	0	639	1.358	99,7	0,1
<b>Total</b>	<b>1.491.511,4</b>	<b>93.361</b>	<b>11.418</b>	<b>1.251.431</b>	<b>1.356.210</b>	<b>90,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de las Entidades.

#### 4.3 CONCLUSIONES

La extemporaneidad en la ubicación de los recursos de la Administración Central a los Establecimientos Públicos afecta la gestión presupuestal y la ejecución de programas y planes que se tienen concertados para el cumplimiento de los objetivos y servicios que les han sido adscritos. Como caso especial

se debe mencionar al IDU, que registra recaudos de orden del 30.61% y sus compromisos financiados con este mismo tipo de ingresos para la próxima vigencia del 57,8%. Este hecho puede conducir a repetirse el escenario del año 2003, en que de los reconocimientos realizados al finalizar la vigencia solamente se recaudaron el 76.6%.

El comportamiento en el cumplimiento del presupuesto tanto en los Ingresos como en los Egresos del último bimestre con relación al anterior, creció en 17,2% y 14,6% respectivamente.

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

## 5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

El presupuesto liquidado inicialmente para la vigencia de 2004 fue de \$45.759 millones, cantidad modificada en los doce meses en \$2.712 millones; de esta manera se ajustó un definitivo de \$48.471 millones. La modificación representó un incremento en el presupuesto cercano al 6%, recursos razonables para atender las diferentes necesidades de la Contraloría y al

mismo tiempo ajustándose con el mandato de la Ley 617 de 2000.

El recaudo llegó al óptimo esperado, en tanto que la ejecución realizada en el periodo fue de \$47.993 millones. Si tenemos en cuenta las Operaciones Efectivas Presupuestales, su resultado es favorable en \$1.590 millones y al descontar los compromisos adquiridos en la vigencia, la Contraloría demuestra una Situación Presupuestal superavitaria de \$478 millones. (Cuadro 1)

**Cuadro 1**  
**SITUACIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2004**

Millones de pesos de 2004

Concepto	Octubre 2004	Diciembre 2004	% Variac.
(+) Transferencias	33.321	48.471	45,5
(-) Giros de funcionamiento	32.786	44.985	37,2
<b>(=) Ahorro Corriente</b>	<b>535</b>	<b>3.486</b>	<b>551,6</b>
(-) Giros de Inversión	33	1.896	5.645,5
<b>(=) Superávit o déficit opera efectivas presupuestales</b>	<b>502</b>	<b>1.590</b>	<b>216,7</b>
(-) Compromisos	1.249	1.112	-11,0
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>-747</b>	<b>478</b>	<b>164,0</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales de la entidad

### 5.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO

El recaudo efectuado en el último bimestre fue muy dinámico, obedeciendo a la ejecución que tuvo

el programa anualizado de caja – PAC-, elaborado por la Secretaría de Hacienda Distrital, para atender las diferentes obligaciones contraídas por la entidad en forma mensualizada.

**Cuadro 2**  
**RECAUDOS OCTUBRE - DICIEMBRE 2004**

Millones de pesos

Concepto	Recaudo Oct-04	Recaudo Dic-04	Variación Oct/Dic	Var. % Oct/Dic
Transferencias	33.321	48.471	15.150	45,5
Administración Central	33.321	48.471	15.150	45,5
<b>Total</b>	<b>33.321</b>	<b>48.471</b>	<b>15.150</b>	<b>45,5</b>

Fuente. Ejecución presupuestal de la entidad

## 5.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO E INVERSIÓN

La modificación efectuada al presupuesto de \$2.712 millones, se incorporó en 95% a los Gastos de Funcionamiento, mientras que la diferencia de 5% se destinó a la Inversión.

La actividad mostrada en el último bimestre del período representó el 41% de la ejecución total de la entidad, conservándose la costumbre entre las entidades del Distrito, de realizar una alta ejecución en los últimos días del año.

**Cuadro 3**  
**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Dic-04 (1)	Ejecución			
		Octubre (2)	Diciembre (3)	Variación (3)-(2)	% Var. ((3)/(2)-1)*100
		Gastos de Funcionamiento	46.519	34.021	46.043
Inversión	1.952	47	1.950	1.903	4.048,9
<b>Total</b>	<b>48.471</b>	<b>34.068</b>	<b>47.993</b>	<b>13.925</b>	<b>40,9</b>

Fuente. Ejecución presupuestal de la entidad

Los recursos de Funcionamiento, aparte de cubrir con las obligaciones rutinarias de la entidad (nómina), sirvió para celebrar un convenio con las Naciones Unidas.

renovación e implementación de la plataforma tecnológica.

Respecto a la Inversión, contó con un disponible de \$1.952 millones, destinados exclusivamente al objetivo Gestión Pública Humana, para la

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

## 6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Al cumplirse la vigencia de 2004 la Universidad contabilizó un recaudo de \$102.104 millones, en tanto que la ejecución total (giros más compromisos) fue de \$100.412

millones, arrojando un Superávit Presupuestal de \$1.692 millones, manteniendo un buen resultado presupuestal con respecto al reportado en octubre, cuando también arrojó una cifra positiva. (Cuadro 1)

**Cuadro 1**  
**SITUACIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2004**

Millones de pesos

Concepto	Octubre 2004	Diciembre 2004	% Variac.
Ingresos Corrientes	11.789	14.402	22,2
(+) Transferencias	66.040	83.566	26,5
(-) Giros de funcionamiento	69.951	93.493	33,7
(-) Intereses y comisiones	14	14	0,0
<b>(=) Ahorro Corriente</b>	<b>7.864</b>	<b>4.461</b>	<b>-43,3</b>
(+) Recursos de Capital (Sin recursos del crédito)	1.949	4.135	112,2
(-) Giros de Inversión	61	399	554,1
<b>(=) Superávit Antes de Reservas</b>	<b>9.752</b>	<b>8.197</b>	<b>-15,9</b>
(+) Recursos de crédito neto	-205	-205	0,0
<b>(=) Superávit o déficit opera efectivas presupuestales</b>	<b>9.547</b>	<b>7.992</b>	<b>-16,3</b>
(-) Compromisos	7.243	6.300	-13,0
<b>(=) Situación Presupuestal</b>	<b>2.304</b>	<b>1.692</b>	<b>26,6</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales de la entidad

### 6.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el periodo de análisis, la Universidad contó con un presupuesto de \$107.792 millones, quedando conformado en un 13,9% por el concepto de Ingresos Corrientes, 82,0% por Transferencias y 4,1% por Recursos de Capital. El recaudo total es de 94,7%, siendo

positivo, ya que demostró alto rendimiento en todos los conceptos. Cuadro 2

En lo correspondiente al recaudo de los meses de noviembre y diciembre, este fué de \$22.327 millones, representando una variación de 28% con respecto a la actividad presentada en los diez primeros meses del año.

**Cuadro 2**  
**EJECUCIÓN Y VARIACIÓN DE INGRESOS**

Millones de pesos

Concepto	Recaudo Oct-04	Recaudo Dic-04	Variación Oct/Dic	Variación % Oct/Dic
	(1)	(2)	(2)-(1)	((2)/(1)-1)*100
Ingresos Corrientes	11.789	14.402	2.613	22,2
Transferencias	66.040	83.567	17.527	26,5
Nación	6.113	9.080	2.967	48,5
Administración Central	59.927	74.487	14.560	24,3
Recursos de Capital	1.948	4.135	2.187	112,3
Rendimientos por Op. Fin.	0	699	699	0,0
Excedentes Financieros	330	1.775	1.445	437,9
Otros Recursos de Capital	1.618	1.661	43	2,7
<b>Total</b>	<b>79.777</b>	<b>102.104</b>	<b>22.327</b>	<b>28,0</b>

Fuente. Ejecución presupuestal de la entidad

## 6.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

El presupuesto de la Universidad se distribuyó de la siguiente manera: 96,1% para Gastos de Funcionamiento; 0,2% para Servicio de la Deuda y 3,7% para Inversión.

La ejecución global de la entidad fue de 93,2%, en donde los Gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda comprometieron el 94,3% y 96,3% respectivamente. La situación

es poco alentadora en la Inversión por haberse dejado de ejecutar el 37,1% y de manera especial en proyectos prioritarios como dotación y actualización de la biblioteca y mejoramiento del bienestar institucional.

En el último bimestre se ejecutaron aproximadamente \$23.000 millones, sobresaliendo la Inversión, pues la gestión realizada en este frente en los diez primeros meses del año fue baja.

**Cuadro 3**  
**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Dic-04	Ejecución			
		Octubre	Diciembre	Variación	% Var.
	(1)	(2)	(3)	(3)-(2)	((3)/(2)-1)*100
Gastos de Funcionamiento	103.585	77.194	97.691	20.497	26,6
Servicio de la Deuda	227	219	219	0	0,0
Inversión	3.980	61	2.502	2.441	4.014,3
<b>Total</b>	<b>107.792</b>	<b>77.474</b>	<b>100.412</b>	<b>22.938</b>	<b>29,6</b>

Fuente. Ejecución presupuestal de la Entidad.

### 6.3 CONCLUSIONES

Por medio del Acuerdo 53 de 2002 emanado del Concejo de Bogotá, ordenó la emisión de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, que obliga a todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contratos con los organismos o entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos del Distrito Capital de Bogotá y con la Universidad Distrital, a contribuir con una suma equivalente al 1.0% del valor bruto del correspondiente contrato y sus adiciones, si las hubieren.

Con esta obligación el presupuesto de la Universidad puede mejorar siempre y cuando se adopte prontamente el plan de desempeño en las áreas establecidas en el Acuerdo 001 de 2002 del Consejo Superior Universitario, pues en la Tesorería Distrital reposan los recursos recaudados por el concepto anterior. También es importante que los recursos de Inversión sean

ejecutados oportunamente para mejorar la infraestructura física y dotación de la entidad.

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES POR ACCIONES**

## 7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y SOCIEDADES POR ACCIONES

Las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICE-<sup>9</sup> al finalizar el sexto bimestre de 2004 presentan un superávit presupuestal<sup>10</sup> de \$76.426 millones y un excedente de tesorería<sup>11</sup> de \$670.804 millones, originados en una mejor dinámica del ingreso frente al gasto e inversiones<sup>12</sup>, y a los bajos desempeños de la ERAA, Renovación Urbana y Lotería de Bogotá. (Cuadro 1)

Contrasta con los resultados positivos de mas empresas, los déficits presupuestales de Transmilenio, Lotería de Bogotá y Metrovivienda con \$150.263 millones, \$5.976 millones y \$4.093 millones, respectivamente, atribuidos básicamente a los bajos niveles de recaudo.

---

<sup>9</sup> EICE: conformado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Lotería de Bogotá, Transmilenio S.A., Canal Capital Ltda., Metrovivienda, Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado y Renovación Urbana.

<sup>10</sup> Situación Presupuestal = Total Recaudos - (Giros + Reservas)

<sup>11</sup> Operaciones Efectivas = Total Recaudos - Total Giros.

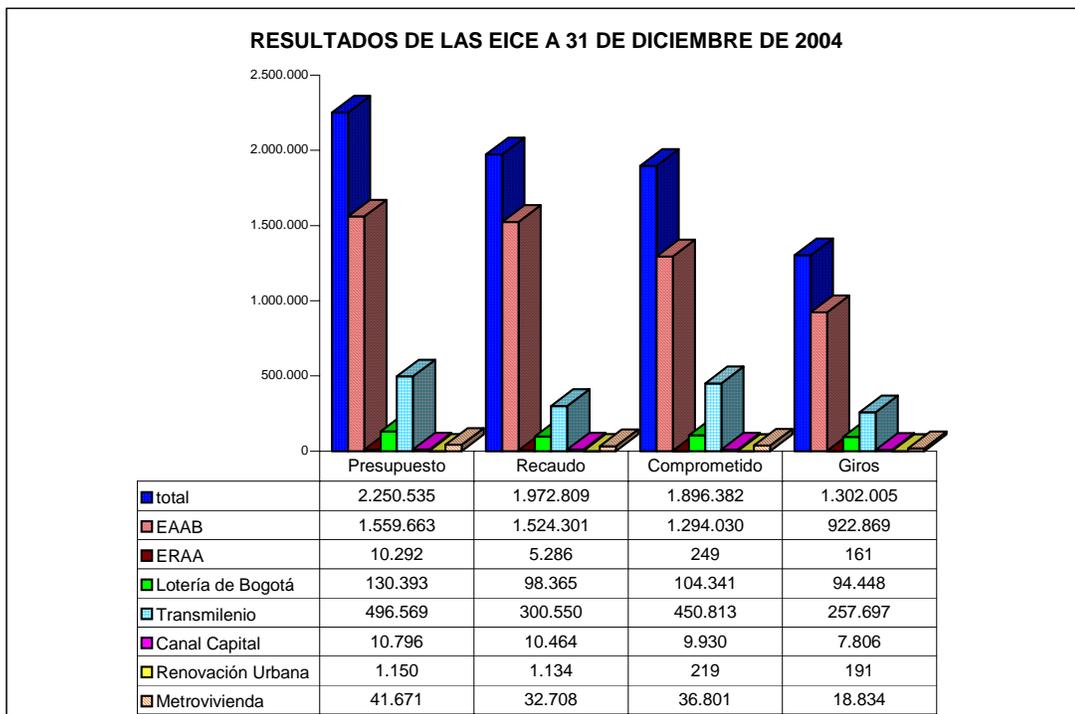
<sup>12</sup> Incluye: Giros + Reservas

Cuadro 1  
**RESULTADOS POR ENTIDAD A DICIEMBRE 31 DE 2004**

Millones de pesos corrientes

Entidad	Presupuesto Definitivo	Recaudo (1)	Giros (2)	Total Comprometido (3)	Operaciones Efectivas (1) - (2)	Situación Presupuestal (1) - (3)
EAAB	1.559.663	1.524.301	922.869	1.294.030	601.433	230.271
ERAA	10.292	5.286	161	249	5.125	5.037
Lotería de Bogotá	130.393	98.365	94.448	104.341	3.917	-5.976
Transmilenio	496.569	300.550	257.697	450.813	42.853	-150.263
Canal Capital	10.796	10.464	7.806	9.930	2.658	534
Renovación Urbana	1.150	1.134	191	219	943	915
Metrovivienda	41.671	32.708	18.834	36.801	13.874	-4.093
<b>Total</b>	<b>2.250.535</b>	<b>1.972.809</b>	<b>1.302.005</b>	<b>1.896.382</b>	<b>670.804</b>	<b>76.426</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades a diciembre 31 de 2004



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades

## 7.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

El presupuesto inicial en el transcurso de la vigencia ha sufrido aumentos netos por \$66.448 millones, ocasionados básicamente por el proceso de armonización, adiciones en Ingresos Corrientes (Venta de Bienes y Servicios) y Transferencias, así como de contracréditos en Recursos de Capital, para un definitivo de \$2.250.535 millones. Las modificaciones más significativas sucedieron en Transmilenio S.A. con \$53.340 millones, Lotería de Bogotá con \$11.211 millones y Canal Capital con \$3.026 millones, con aumentos del 12,0%, 9,4% y 38,9% respectivamente.

Los recursos asignados a las EICE representaron el 26,1% del Presupuesto General del Distrito Capital<sup>13</sup> para esta vigencia y el 3,9% del PIB<sup>14</sup> estimado para Bogotá.

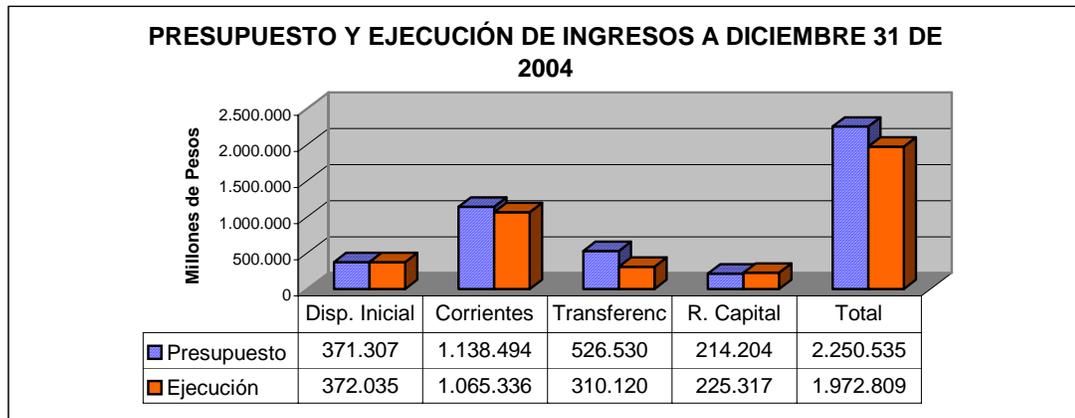
Finalizado el sexto bimestre de 2004, en conjunto las empresas reportaron recaudos por \$1.972.809 millones (87,7% de ejecución). Este índice refleja una

gestión presupuestal aceptable en términos de ejecución de ingresos equivalente al 3,5% del PIB de Bogotá.

---

<sup>13</sup> El Presupuesto General del Distrito Capital contiene además del Presupuesto Anual, los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales y el de las Empresas Sociales del Estado.

<sup>14</sup> PIB = \$56.155.046 millones. Proyección S.D.H.



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades

Los ingresos totales de las Empresas tuvieron su origen principalmente, en los Ingresos Corrientes 54,0%, Disponibilidad Inicial 18,9%, Transferencias 15,7% y Recursos de Capital con el 11,4%.

Los Ingresos Corrientes que son la primera fuente de financiamiento, lograron un cumplimiento del 93,6%. Proviene básicamente de la venta de servicios que realizaron la EAAB (\$944.875 millones) y Lotería de Bogotá (\$98.042 millones)



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades

Las Transferencias presentaron un atraso en el recaudo al alcanzar

solamente el 58,9% de ejecución. Situación que afectó

principalmente a Transmilenio y Acueducto en la financiación y ejecución de sus proyectos de inversión, pues únicamente recibieron el 56,6% y 72,5% del valor presupuestado.

Los Recursos de Capital obtenidos (\$225.317 millones) presentaron una sobreejecución del 5,2%, que obedece a los mayores valores recibidos en Rendimientos Financieros y Recursos del Crédito.

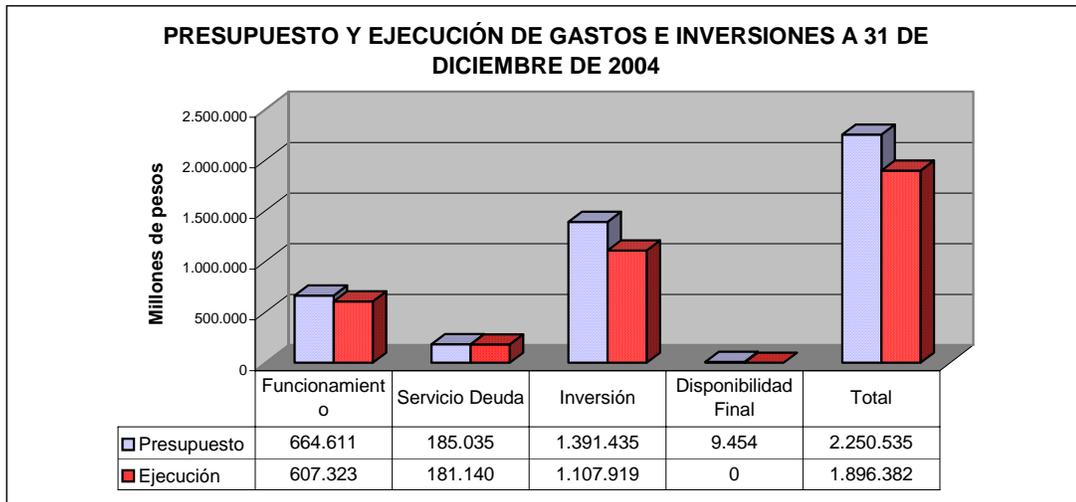
## 7.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

Los egresos totales sumaron \$1.896.382 millones, equivalentes al 84,3% del presupuesto. Con giros acumulados por \$1.302.005 millones (57,9%) y reservas por valor de \$594.377 millones (26,4%). (Ver Cuadro 2).

El 3,4% (\$76.187 millones) del presupuesto de gastos de las EICE quedó suspendido<sup>15</sup> por ausencia de fuente de financiación, siendo la EAAB la entidad que dejó inversiones congeladas, en el proyecto Construcción del Sistema Troncal y Seccional.

---

<sup>15</sup> Decreto 714 de 1996, artículo 64



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades.

Cuadro 2  
**EJECUCIÓN DE EGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2004**

Millones de pesos

CONCEPTO	EAAB	ERAAB	LOTERÍA	TRANSMISIÓN	CANAL CAPITAL	RENOVACIÓN URBANA	METROVIENDA	TOTAL	% de partic.
Funcionamiento	540.032	249	49.847	9.977	2.728	219	4.271	607.323	32,0
Servicio Deuda	181.140	0	0	0	0	0	0	181.140	9,6
Inversión	572.858	0	54.494	440.836	7.202	0	32.529	1.107.919	58,4
Directa	292.611	0	485	278.500	6.350	0	20.442	598.387	31,6
Transf. Inve	30.642	0	53.735	79	0	0	693	85.149	4,5
Cuentas por	249.606	0	275	162.257	852	0	11.394	424.384	22,4
<b>Total</b>	<b>1.294.030</b>	<b>249</b>	<b>104.341</b>	<b>450.813</b>	<b>9.930</b>	<b>219</b>	<b>36.801</b>	<b>1.896.382</b>	<b>100,0</b>
% de Ejecución	83,0	2,4	80,0	90,8	92,0	19,0	88,3	84,3	

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Empresas Industriales y Comerciales

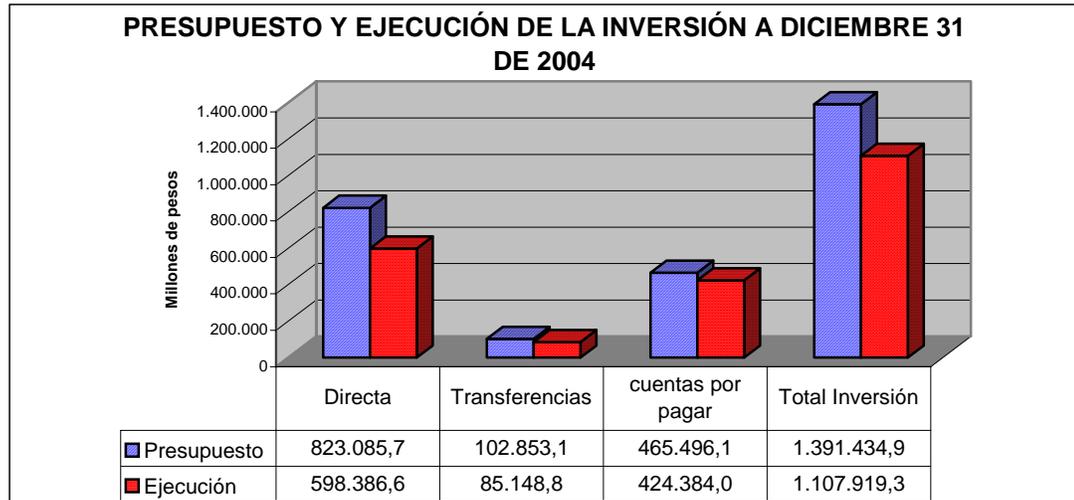
Los Gastos de Funcionamiento fueron ejecutados en el 91,4% (\$607.323 millones), donde el 84% corresponde a giros acumulados y el 16% al valor de los compromisos. Las mayores erogaciones corresponden a Gastos Generales (\$124.551 millones) y Aportes Patronales (\$161.151 millones).

El Servicio de la Deuda se registra en su totalidad en la EAAB, en donde la deuda interna prevalece sobre la externa. Este rubro presentó un cumplimiento del 97,9%, por este concepto se cancelaron \$180.397 millones y se comprometieron \$743 millones.

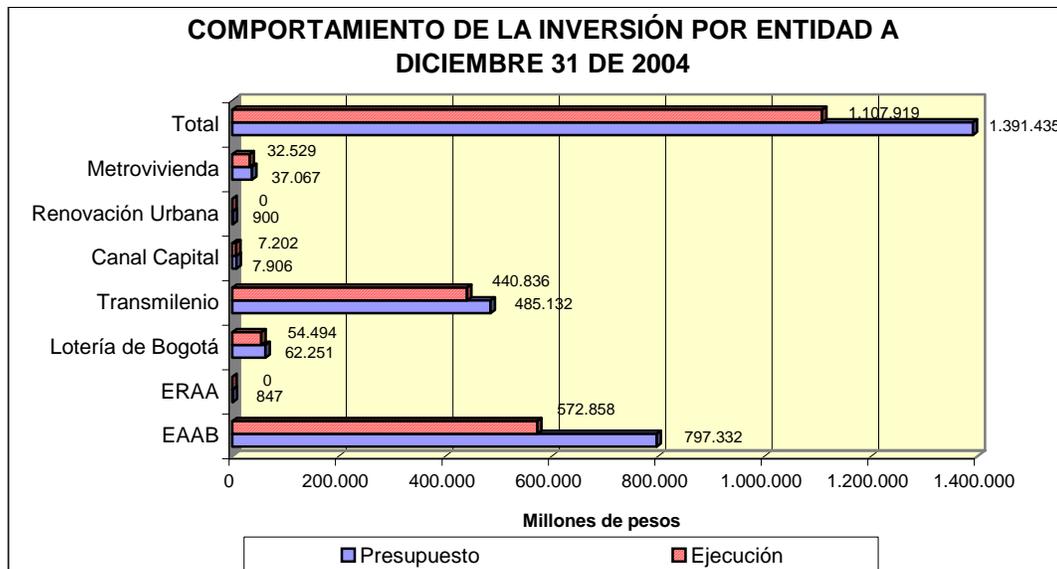
La Inversión absorbió el 58,4% (\$1.107.919 millones) del total de

recursos comprometidos. De éstos corresponden a giros \$611.281 millones y a compromisos

\$496.639 millones, canalizados como se observa en las Gráficas siguientes:



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades

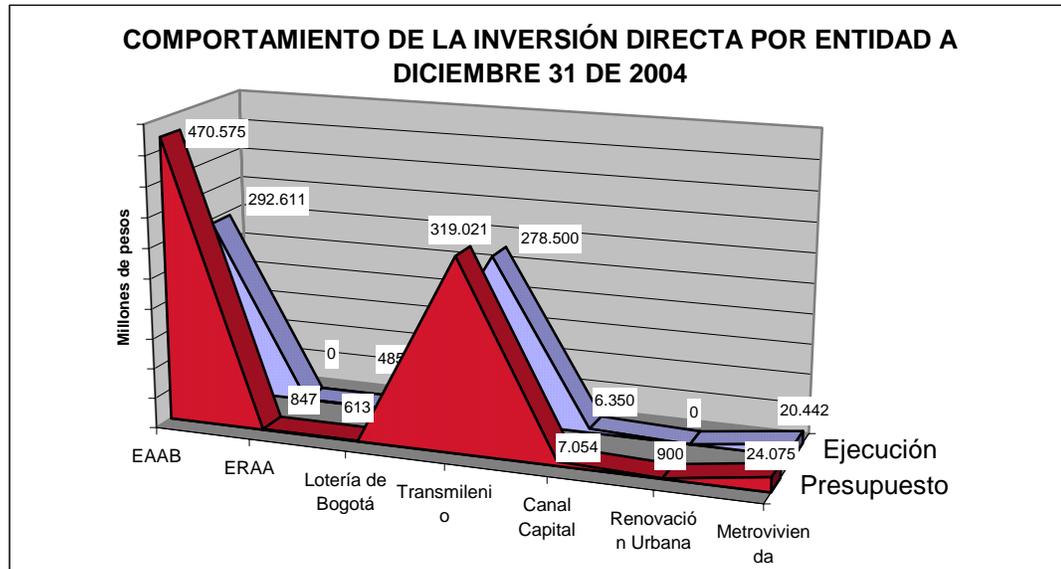
Por Inversión Directa las Empresas ejecutaron \$598.387 millones

(72,7%), con una ejecución real (Giros) del 28,2% y compromisos

por el 44,5% para dar cumplimiento parcial a los Planes de Desarrollo “Bogotá para Vivir todos del mismo lado” y “Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso

Social contra la Pobreza y la Exclusión”

La inversión directa por entidad se observa así:



Fuente: Ejecuciones Presupuestales entidades

# **SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

## **8. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

El Consejo Distrital de Política Económica y Social -CONFIS- aprobó el presupuesto de las Empresas Sociales del Estado<sup>16</sup> para el año 2004, en un monto consolidado de \$431.478 millones. Al finalizar el año se presenta una adición neta por \$83.611 millones que equivale al 19,4%, para un presupuesto definitivo de \$515.088 millones. Esta modificación es producto de la asignación de recursos por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS en desarrollo de los convenios de desempeño con los hospitales, así como de adiciones en los contratos para la atención de vinculados con el Fondo y en el régimen subsidiado con las ARS.

La situación presupuestal a diciembre 31 de 2004 muestra un déficit de \$9.957 millones. El presupuesto de ingresos se cumplió en 95,4%, con recaudos que ascienden a \$491.467 millones y los egresos tuvieron una ejecución del 97,3% por valor de \$ 501.424 millones.

El déficit presupuestal disminuyó en relación con la medición efectuada en septiembre cuando ascendía a \$25.308 millones, debido a que en los

últimos meses del año los hospitales reciben los recursos de los convenios de desempeño que ayudan a cubrir gastos de nómina e insumos.

### **8.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS**

La fuente principal de recursos de los hospitales son los Ingresos Corrientes que representan el 94,1% del total. El recaudo por valor de \$462.579 millones equivale a un nivel de cumplimiento del 95,0% (Cuadro 1), el cual se consigue porque se ha cumplido con las expectativas de ingreso provenientes de la atención en el régimen subsidiado y se han recuperado cuentas por cobrar de periodos anteriores que equivalen al 12,3% del Ingreso Corriente.

---

<sup>16</sup> Mediante Resoluciones 115 a 136 emitidas el 23 de diciembre de 2003

**Cuadro 1**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS POR GRANDES RUBROS**

Millones de pesos

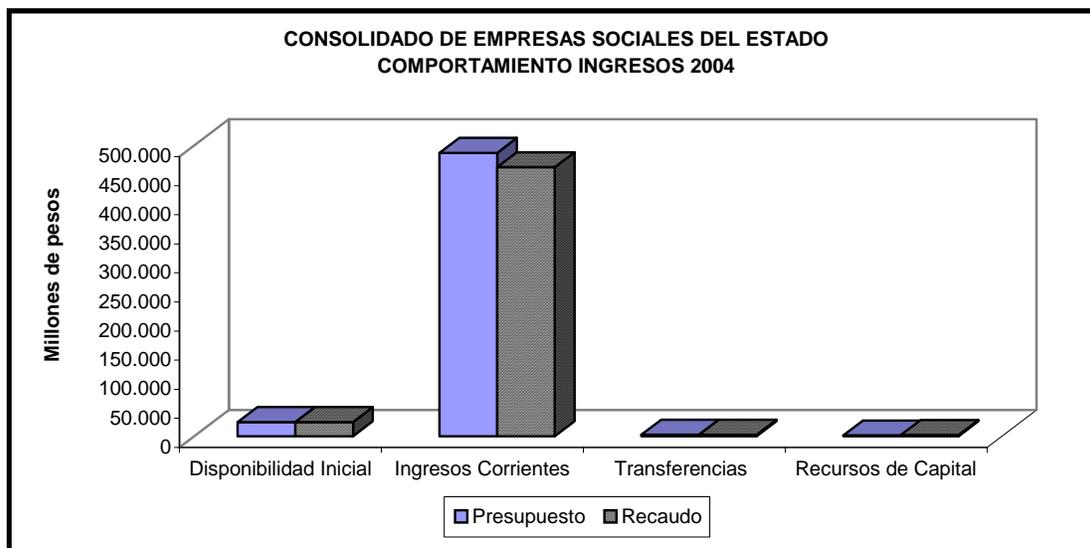
Concepto	Presupuesto	Recaudo	%Ejec.	% Partic.
Disponibilidad Inicial	24.190	24.190	100,0	4,9
Ingresos Corrientes	487.064	462.579	95,0	94,1
No Tributarios	487.064	462.579	95,0	94,1
Transferencias	2.564	2.586	100,9	0,5
Nación	444	444	100,0	0,1
Distrito	2.120	2.142	101,0	0,4
Recursos de Capital	1.271	2.112	166,3	0,4
Rendimientos por Operac.	1.135	1.905	167,8	0,4
Otros	135	207	153,3	0,0
<b>Total</b>	<b>515.088</b>	<b>491.467</b>	<b>95,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Hospitales a Diciembre de 2004.

Se destaca también el alto nivel de dependencia que tienen los hospitales con el Fondo Financiero Distrital de Salud, el 63,7% del Ingreso Corriente provino de contratos y convenios con esta entidad, especialmente destinados a la atención de la población participante vinculada, el desarrollo de actividades de promoción y prevención y al mejoramiento del desempeño; en este último caso los recursos ascendieron a \$24.974 millones.

En cuanto a la Disponibilidad Inicial se registraron ingresos por valor de \$24.190 millones, que son recursos de tesorería al cierre de la vigencia anterior<sup>17</sup>; utilizados para cubrir las cuentas por pagar. Ver Gráfica siguiente.

<sup>17</sup> Caja, bancos e inversiones temporales.



Fuente: Ejecuciones de Hospitales 2004

En los ingresos por Transferencias se recibieron del Distrito \$2.142 millones y de la Nación \$444 millones que corresponden a recursos del Ministerio de Protección Social. No se incluye asignación por recursos del Sistema General de Participaciones para aportes patronales<sup>18</sup> en razón a que éstos hacen parte de los contratos del FFDS con cada hospital y por tanto se contabilizan dentro de los Ingresos Corrientes<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> El gobierno nacional descuenta esta asignación y paga directamente a los fondos de cesantías, fondos de pensiones, ICBF, SENA y cajas de compensación. Los entes territoriales deben registrar este ingreso sin situación de fondos ( Ley 715 de 2001, Artículo 58).

<sup>19</sup> De acuerdo con el Decreto 027 del 2003 art. 1, la ejecución de los recursos destinados a la prestación de servicios de salud de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda se realiza mediante contratos de compraventa de servicios con instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o

Los Recursos de Capital presentan una ejecución de 166,3%, con un recaudo de \$2.112 millones, que provienen principalmente de rendimientos por operaciones financieras. Sin embargo, estos ingresos sólo representaron el 0,4% de la financiación de los hospitales.

En el Cuadro 2 se puede examinar el nivel de ingreso obtenido por cada uno de los hospitales de la red adscrita. Se destaca que la mayoría de las ESE de primer nivel sobreejecutaron su presupuesto y que los porcentajes más bajos de recaudo los presentan en su orden Tunjuelito, Meissen y la Victoria.

privadas, y en ningún caso la ejecución de estos recursos podrá efectuarse por transferencia directa.

**Cuadro 2**  
**EJECUCIÓN DE INGRESOS POR ENTIDADES A DICIEMBRE DE 2004**

Millones de pesos

Hospital	Disponibilidad Inicial	Ingresos Corrientes	Transfe-rencias	Recursos de Capital	Total Recaudo	% de Recaudo	Partic. Recaudo
<b>TERCER NIVEL</b>	<b>2.999</b>	<b>193.003</b>	<b>444</b>	<b>314</b>	<b>196.760</b>	<b>92,5</b>	<b>40,0</b>
Simón Bolívar	1.744	52.005	92	58	53.899	94,3	11,0
Occidente de Kennedy	0	43.458	352	38	43.848	92,3	8,9
La Victoria	230	22.799	0	104	23.133	87,9	4,7
El Tunal	95	49.649	0	68	49.813	90,9	10,1
Santa Clara	930	25.091	0	46	26.068	96,3	5,3
<b>SEGUNDO NIVEL</b>	<b>2.700</b>	<b>135.446</b>	<b>2.142</b>	<b>238</b>	<b>140.527</b>	<b>91,4</b>	<b>28,6</b>
Centro Oriente	13	16.191	0	63	16.266	90,6	3,3
Bosa	439	11.870	0	10	12.319	94,0	2,5
San Blas	351	21.989	0	35	22.375	95,5	4,6
Meissen	962	24.282	20	18	25.282	86,9	5,1
Engativá	222	29.904	2.122	8	32.256	90,8	6,6
Tunjuelito	22	15.738	0	4	15.765	85,5	3,2
Fontibón	691	15.473	0	99	16.263	100,3	3,3
<b>PRIMER NIVEL</b>	<b>18.491</b>	<b>134.130</b>	<b>0</b>	<b>1.560</b>	<b>154.181</b>	<b>103,8</b>	<b>31,4</b>
San Cristóbal	655	10.767	0	53	11.475	115,1	2,3
Usme	4.034	15.710	0	434	20.177	111,4	4,1
Usaquén	532	9.653	0	49	10.234	105,6	2,1
Suba	2.896	17.007	0	289	20.191	103,1	4,1
Nazareth	271	1.905	0	4	2.181	90,3	0,4
Pablo VI Bosa	2.753	14.631	0	254	17.638	108,5	3,6
Vista Hermosa	3.053	19.452	0	281	22.785	108,9	4,6
Chapinero	1.204	9.377	0	54	10.635	102,6	2,2
Del Sur	1.528	20.461	0	60	22.048	91,4	4,5
Rafael Uribe	1.566	15.167	0	83	16.816	98,3	3,4
<b>Total</b>	<b>24.190</b>	<b>462.579</b>	<b>2.586</b>	<b>2.112</b>	<b>491.467</b>	<b>95,4</b>	<b>100,0</b>
<b>Participación %</b>	<b>4,9</b>	<b>94,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>100,0</b>		

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

## 8.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

En el Cuadro 3 se presenta la ejecución consolidada de los

presupuestos de egresos de los hospitales. Durante la vigencia se habían presentado suspensiones, pero fueron levantadas en su totalidad al finalizar el año.

**Cuadro 3**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRANDES RUBROS**

Millones de pesos

Concepto	Pto. Definitivo	Giros	Compromisos	Total Ejecución	% de Ejec.	% de Partic.
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	140.746	122.037	14.026	136.063	96,7	27,1
Servicios Personales	54.111	51.905	992	52.896	97,8	10,5
Gastos Generales	61.617	47.074	12.369	59.443	96,5	11,9
Aportes Patronales	12.250	11.265	133	11.398	93,0	2,3
Cuentas por pagar	12.768	11.794	532	12.326	96,5	2,5
<b>INVERSION</b>	374.342	334.103	31.258	365.361	97,6	72,9
Directa	347.483	308.860	30.600	339.460	97,7	67,7
Cuentas por pagar	26.859	25.243	658	25.901	96,4	5,2
<b>TOTAL</b>	<b>515.088</b>	<b>456.141</b>	<b>45.283</b>	<b>501.424</b>	<b>97,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales Hospitales.

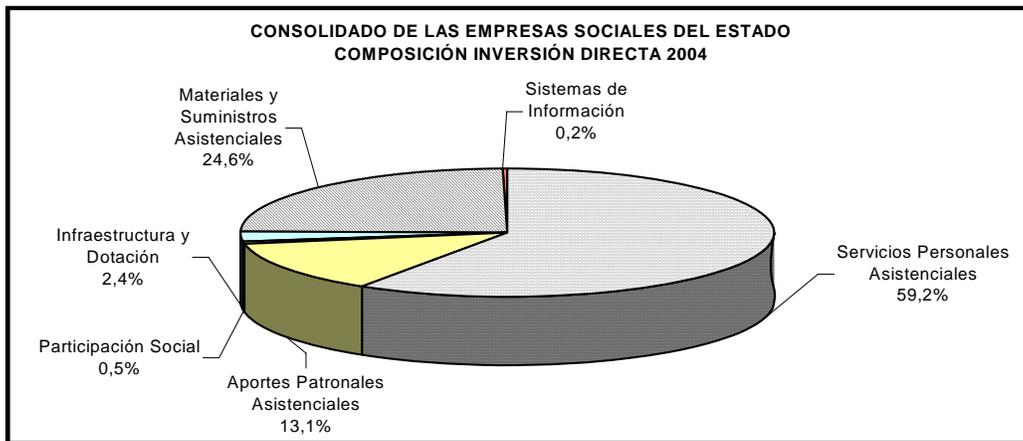
El presupuesto de Funcionamiento reporta un nivel de cumplimiento de 96,7%, sin embargo, la ejecución real giros/presupuesto llega al 86,7%, quedando pendientes de pago principalmente gastos generales relacionados con el mantenimiento de las entidades y materiales y suministros administrativos.

No se cancelaron en su totalidad las cuentas por pagar de funcionamiento e inversión del período anterior quedando por girar la suma de \$1.190 millones.

La Inversión de los hospitales representa el 72,9% del total de egresos y presenta una ejecución del 97,6%. La inversión directa ascendió a \$339.460 millones con una ejecución real del 88,8%; los compromisos que deberán ser cubiertos en la siguiente vigencia por

valor de \$30.600 millones corresponden principalmente a medicamentos e insumos asistenciales.

La composición de la Inversión Directa realizada por las ESE durante 2004 se puede observar en la siguiente Gráfica. El 72,3% se destinó a cubrir la nómina del personal asistencial (servicios personales y aportes patronales), en segundo lugar están los materiales y suministros asistenciales que representan el 24,6%. Se puede observar que son mínimos los recursos que se aplicaron al mejoramiento de la infraestructura y dotación y que la mayoría de los hospitales no contaron con ingresos suficientes para desarrollar actividades como el fomento a la participación social o el mejoramiento de sus sistemas de información.



Fuente: Ejecución Consolidada Empresas Sociales del Estado

En el Cuadro 4 se detalla la ejecución de egresos de cada uno de los hospitales, donde se aprecia que los de tercer nivel presentan en promedio

el mayor porcentaje de ejecución, mientras que en el primer nivel de atención las ESE Usme y Vista Hermosa están por debajo del 90%.

**Cuadro 4**  
**EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN POR ENTIDADES A DICIEMBRE DE 2004**

Millones de pesos

Hospital	Funcionamiento	Inversión	Total Ejecución	% Ejecución	Partic.% Ejec.
<b>TERCER NIVEL</b>	<b>49.798</b>	<b>161.261</b>	<b>211.058</b>	<b>99,2</b>	<b>42,1</b>
Simón Bolívar	10.466	46.298	56.764	99,4	11,3
Occidente de Kennedy	10.798	36.371	47.169	99,3	9,4
La Victoria	6.888	19.190	26.078	99,1	5,2
El Tunal	14.378	40.381	54.758	100,0	10,9
Santa Clara	7.268	19.020	26.289	97,1	5,2
<b>SEGUNDO NIVEL</b>	<b>42.583</b>	<b>108.417</b>	<b>151.000</b>	<b>98,2</b>	<b>30,1</b>
Centro Oriente	4.582	13.158	17.740	98,8	3,5
Bosa	4.180	8.607	12.786	97,6	2,6
San Blas	5.251	16.971	22.222	94,8	4,4
Meissen	8.552	20.310	28.862	99,2	5,8
Engativá	9.192	25.836	35.028	98,6	7,0
Tunjuelito	6.395	11.870	18.264	99,1	3,6
Fontibón	4.431	11.666	16.097	99,3	3,2
<b>PRIMER NIVEL</b>	<b>43.682</b>	<b>95.683</b>	<b>139.365</b>	<b>93,8</b>	<b>27,8</b>
San Cristóbal	3.158	6.407	9.565	95,9	1,9
Usme	5.337	10.123	15.461	85,4	3,1
Usaquén	2.544	6.562	9.107	93,9	1,8
Suba	6.413	12.785	19.198	98,1	3,8
Nazareth	753	1.485	2.238	92,6	0,4
Pablo VI Bosa	5.674	10.199	15.873	97,6	3,2
Vista Hermosa	5.600	13.212	18.811	89,9	3,8
Chapinero	2.332	7.379	9.711	93,7	1,9
Del Sur	7.229	15.424	22.654	93,9	4,5
Rafael Uribe	4.642	12.106	16.748	97,9	3,3
<b>Total</b>	<b>136.063</b>	<b>365.361</b>	<b>501.424</b>	<b>97,3</b>	<b>100,0</b>
<b>Participación %</b>	<b>27,1</b>	<b>72,9</b>	<b>100,0</b>		

Fuente. Ejecuciones presupuestales Entidades.

### 8.3 CONCLUSIONES

Al finalizar el año 2004 el déficit presupuestal se ha disminuido en comparación con las mediciones realizadas a lo largo del año. No obstante, que el nivel de recaudo es alto, los hospitales no pueden cubrir el total de sus egresos con el producto de la venta de servicios y siguen dependiendo de los recursos que a través de convenios de desempeño y transferencias les gira el FFDS para

cumplir en su totalidad las obligaciones de nómina e insumos.

Además, no se generan los ingresos suficientes para el mejoramiento de la infraestructura y dotación, y mucho menos para el fomento de la participación ciudadana en el servicio de salud, que en la mayoría de los hospitales no presentó ninguna ejecución.

**ESTUDIO  
EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN EL  
FINANCIAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS  
DISTRITALES**

## EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DISTRITALES

El monto de las transferencias que hace la Nación a la Administración Central del Distrito Capital, constituye una fuente de financiación importante para el presupuesto anual de cada vigencia y para el plan de desarrollo del actual Alcalde de la ciudad.

El plan de desarrollo 2004-2008 que cuesta \$21.8 billones es financiado en un 38,6% con transferencias de la Nación, constituyéndose éstas en la segunda fuente de sostén después de los ingresos corrientes y de los recursos de capital (distintos de crédito).

**Cuadro 1**  
**FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR FUENTE DE RECURSOS**  
En millones de pesos de 2004

Fuente	Administración Central	Establecimientos Públicos	Empresas indust y Comerciales	Total	Partic %
Transferencias de la Nación	6.541.863	608.404	1.291.755	8.442.022	38,6
Ingresos Corrientes y Recursos de Capital	6.069.259	1.670.923	1.597.644	9.337.826	42,7
Recursos del Crédito	2.180.563		600.386	2.780.949	12,7
Recursos Reducción de Capital de Empresas	590.928			590.928	2,7
Valorización Nueva		741.000		741.000	3,4
<b>Total</b>	<b>15.382.613</b>	<b>3.020.327</b>	<b>3.489.785</b>	<b>21.892.725</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia 2004-2008

El análisis realizado, a precios de 2004, permite definir una destacada provisión de recursos por parte de las transferencias de la Nación en el financiamiento del presupuesto Distrital año tras año. Desde un 22,7% en el 2000 a un 28,8% en la vigencia fiscal de 2004. Observándose altos rendimientos en el 2002 y 2003, con participaciones del 30,6% y 30,8%, respectivamente.

**Cuadro 2**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**RELACIÓN PRESUPUESTO Vs. TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN**  
En Millones de pesos de 2004

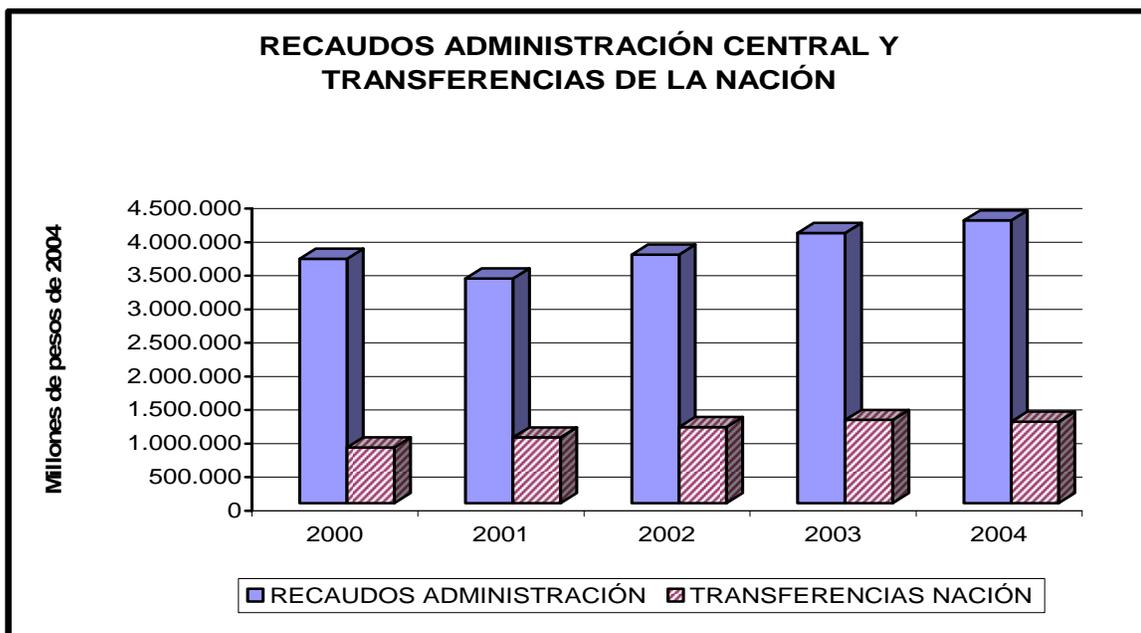
AÑOS	RECAUDOS		% DE PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN		TASA DE INFLACIÓN
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN		ABSOLUTA	RELATIVA	
2000	3.639.276	826.732	22,7			8,75
2001	3.347.278	977.185	29,2	150.453	18,2	7,65
2002	3.702.604	1.132.089	30,6	154.904	15,9	6,99
2003	4.022.804	1.237.797	30,8	105.708	9,3	6,49
2004	4.210.113	1.212.862	28,8	-24.935	-2,0	5,5

Fuente: Ejecuciones presupuestales

Se destaca por tanto, que a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001, que modificó la 60 de 1993, el valor de las transferencias de la Nación hacia la Administración Central han venido aumentando. Por supuesto, posicionándose como una fuente de recursos, más importante que antes, para el financiamiento del gasto público distrital,

especialmente en cuanto a los sectores sociales básicos, como son la educación y la salud.

Con la aplicación de la Ley 715, los recursos provenientes de las transferencias tuvieron un incremento considerable en el año 2001, igual al 18,2% y siguieron creciendo por encima de los resultados de años anteriores a precios corrientes y también de la tasa de inflación. Esto permite deducir que el nuevo procedimiento para liquidar el monto de las transferencias señalado por la norma expedida, con fundamento en la demanda, favoreció directamente a la Administración Distrital en términos financieros como puede verse en la Gráfica.



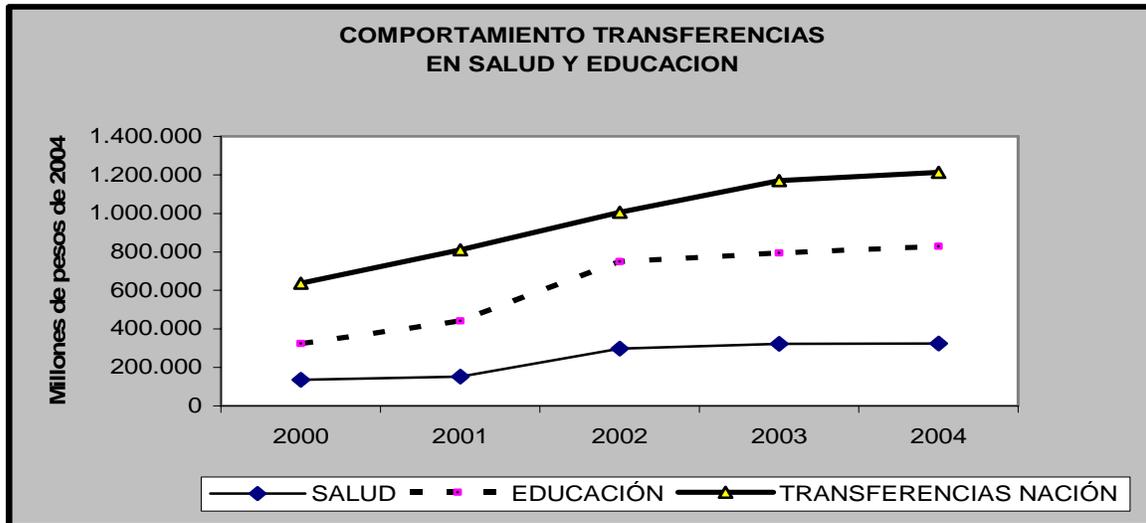
Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades  
Preparó: Estadísticas Fiscales

Con la asignación per cápita para educación y aseguramiento en salud de los recursos del SGP, el Distrito Capital se ha beneficiado en los primeros años en comparación con el régimen establecido por la Ley 60. Dado que dicha asignación fue consecuente con la concentración de población que tiene el Distrito Capital (15% del total nacional) se privilegian las variables población atendida y por atender (financiación de la demanda), modificando los criterios de la disposición anterior, donde la ubicación de recursos se basaba en el reconocimiento de costos (financiación de la oferta).

Finalmente, se observa que el crecimiento promedio anual del presupuesto de la Administración Central durante los últimos cinco años ha sido de 4,9%, mientras el de las transferencias de la Nación hacia el Distrito se situó en 10,6%,

comprobándose con ello la importancia de estos recursos en la participación de las rentas de propiedad del ente territorial distrital.

Respecto a la financiación de gastos con transferencias de la Nación, es pertinente afirmar que la reforma del sistema tanto de liquidación como de aplicación de los recursos originados en el Sistema General de Participaciones previsto por la Ley 715 de 2001, en el caso del Distrito, privilegia principalmente a los sectores sociales de educación y salud (ver Gráfica).



Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades  
Preparó: Estadísticas Fiscales

En tanto, de las transferencias a favor del Distrito en los años 2000 y 2001 se dedicaban a educación y salud el 55,6% y 60,7%, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 715 se orientan más recursos a estas finalidades. Situación que se comprueba con los resultados de los indicadores. Es así como en el 2002 el 92,6% de las transferencias de la Nación se canalizaron a educación y salud, en el 2003 el 90,2% y en el 2004 el 95,1%.

**Cuadro 3**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A EDUCACIÓN Y SALUD**  
**En Millones de pesos de 2004**

Años	Transferencias de la Nación	Educación y Salud	Participación %
2000	826.732	459.780	55,6
2001	977.185	592.813	60,7
2002	1.132.089	1.048.019	92,6
2003	1.237.797	1.117.100	90,2
2004	1.212.862	1.153.696	95,1

Fuente: Ejecuciones presupuestales entidades  
Preparó: Estadísticas Fiscales

De otra parte, durante los cinco años analizados, los recursos aplicados a estos objetivos sociales se distribuyen así: en el año 2000 el 29,6% a salud y el 70,4% a educación, propensión que se conserva muy similar en todo el período, terminando el año 2004 en un nivel del 28,1% para salud y el 71,9% para educación.

**Cuadro 4**  
**ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**  
**EJECUCIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**  
**En millones de pesos de 2004**

CUENTA	2000		2001		2002		2003		2004	
	RECAUDO	% PARTIC.	RECAUDO	% PARTIC.	RECAUDO	% PARTIC.	RECAUDO	% PARTIC.	RECAUDO	% PARTIC.
SALUD	136.257	29,6	151.571	25,6	297.722	28,4	322.042	28,8	324.762	28,1
EDUCACIÓN	323.523	70,4	441.242	74,4	750.297	71,6	795.058	71,2	828.934	71,9
TOTAL	459.780	100,0	592.812	100,0	1.048.019	100,0	1.117.100	100,0	1.153.697	100,0

Fuente: Ejecuciones presupuestales Entidades  
Preparó: Estadísticas Fiscales

Concluyendo, el crecimiento promedio anual de los gastos para salud durante los cinco años analizados ha sido del 24,3% y para educación del 26,5%. Línea que demuestra que efectivamente las modificaciones al Sistema General de Participaciones tuvieron en este campo efectos positivos para el financiamiento de estos dos sectores sociales, que son básicos en todos los planes de desarrollo, y con ello se ratifica el cumplimiento del principio constitucional de prioridad del gasto social dentro de los presupuestos públicos.

## EDUCACIÓN

La asignación en educación parte de calcular los costos totales de la prestación del servicio educativo en los cuatro distritos (Bogotá, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena), luego se toma la matrícula oficial (número de alumnos) del año anterior de los cuatro (4) distritos, certificada por el Ministerio de Educación Nacional. Dividiendo los costos totales por la matrícula total de los distritos, se estima la asignación promedio por alumno. Este sistema es inconveniente para el Distrito Capital dado que el costo por alumno en su jurisdicción es mayor<sup>20</sup>. Esta circunstancia es una de las razones que conducen a que el SGP no pueda lograr financiar el 100% de las necesidades en la ciudad. Por ejemplo: la Nación asignó para el 2003 un promedio de \$874.492 por alumno atendido en 2002, mientras el costo en Bogotá se estimó en \$1.396.701<sup>21</sup>

Es de advertir que la asignación del SGP como está concebida, es insuficiente para la ampliación de la infraestructura y mantenimiento de las instituciones educativas. Se considera que el 60% de las plantas físicas existentes en el Distrito Capital no reúnen los requisitos de vulnerabilidad sísmica o presentan algún grado de deterioro. Según estimaciones de la Secretaria de Educación se requieren \$404.854 millones

<sup>20</sup> Los costos del Distrito Capital son mayores a las de las otras tres ciudades, incluyendo el valor de nomina por docente, pues su gran mayoría están escalafonados en categorías superiores.

<sup>21</sup> Secretaria de Hacienda Distrital, Secretaria de Educación Distrital. Marco de Gasto de Mediano Plazo para el Sector Educativo 2004-2013 pagina. 5. Este valor corresponde a la actualización a precios de 2003 del costo calculado para 2001 de \$1.255.890 por alumno.

(pesos de 2003) en los próximos 10 años. De esta manera para el 2004 se necesitarían \$82.016 millones, pero en el presupuesto se asignó finalmente \$2.078 millones al proyecto mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos oficiales y \$308 millones al proyecto reforzamiento estructural de los centros educativos oficiales. Deduciéndose que lo ejecutado representa apenas el 2,9% de lo estimado<sup>22</sup> como necesidad.

## SALUD

Los recursos asignados para salud en el SGP se distribuyen en tres componentes: atención del régimen subsidiado, subsidio a la oferta y salud pública. Estos recursos permiten asegurar la financiación de la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado, pero son insuficientes para ampliar la cobertura y subsidiar la oferta (atención de la población participante vinculada).

Es así como en el 2004 el presupuesto de transferencias del SGP para atención de régimen subsidiado es de \$172.260 millones<sup>23</sup> con lo cual se pretende dar continuidad a 1.369.970 afiliados y ampliar la cobertura, mientras que para subsidio a la oferta solamente se recibieron \$61.282 millones para atender como vinculados a 1.702.155 personas<sup>24</sup>, lo que demuestra el desfase en la financiación y la necesidad de otorgar subsidios parciales a la población sin capacidad de pago que no logra ser afiliada, al comparar la asignación por habitante entre una y otra finalidad.

Por otra parte, las otras fuentes de financiamiento como las rentas cedidas y el aporte ordinario del Distrito no muestran incrementos reales en los últimos años, debido especialmente a que no se han alcanzado los recaudos presupuestados por la venta de loterías y la ciudad no ha contado con recursos nuevos o extraordinarios, como los presentados durante los años 2000 y 2001 (venta de la Empresa de Energía Eléctrica y posterior descapitalización), lo que ha resentido el aporte ordinario proveniente de la Administración Central.

En cuanto al componente de salud pública se proyectó recibir en 2004 la suma de \$33.195 millones del SGP pero efectivamente se captaron \$31.373 millones, pero no obstante que la Ley 715 rescató para el sector estatal otros recursos cuando le quitó a las ARS una parte del manejo que se encontraba a su cargo (artículo 46), la nueva situación no ha mejorado la estructura financiera.

El Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud mediante Acuerdo número 229 de 2002 definió que el 4,01% de la UPC-Subsidiada se destinaría al desarrollo de actividades de promoción y prevención<sup>25</sup> a cargo de la respectiva entidad territorial

<sup>22</sup> Fuente: Ejecución presupuestal Secretaría de Educación de Bogotá, diciembre de 2004.

<sup>23</sup> Recursos que son complementados con la transferencia de la subcuenta de solidaridad del FOSYGA, que se estima para 2004 en \$79.217 millones.

<sup>24</sup> Estimación de la Secretaría de Salud sobre población que debe ser atendida como participante vinculada.

<sup>25</sup> Entre las actividades que se trasladan a cargo de los municipios y distritos están la promoción de la salud en niños, adolescentes y tercera edad, promoción de la salud sexual y reproductiva, promoción de la convivencia pacífica, vacunación y atención en planificación familiar.

(Distritos y Municipios), cifra que se estima en \$9.308 millones<sup>26</sup>; sin embargo, este porcentaje es insuficiente para superar los problemas de salud pública como lo demuestra el hecho de que no se han podido alcanzar las coberturas útiles en vacunación<sup>27</sup>.

Igualmente, los recursos del SGP no alcanzan para atender el mejoramiento de la infraestructura y dotación de las ESE distritales, situación parecida a la ocurrida en Educación, siendo así, la inversión debe ser asumida por el Distrito Capital sin que exista la fuente de financiación necesaria para resolver el problema que hoy se afronta. En el anteproyecto de presupuesto la Secretaría de Salud calculó que en 2004 demandaría al menos \$43.068 millones para financiar el proyecto de infraestructura física y dotación de las ESE. A pesar de que en el presupuesto del 2004 se destinó inicialmente \$5.000 millones, la Administración redujo esta partida a \$940 millones, que solo representa el 2,2% de las necesidades calculadas<sup>28</sup>.

## NECESIDADES DE FINANCIACIÓN

Finalmente, la Ley 715 de 2001 favoreció al Distrito en comparación con la Ley 60 en su asignación inicial, los problemas se evidencian hacia futuro para ampliar la cobertura de los servicios, dado que su financiamiento solo cubre el año siguiente. En consecuencia, siempre se presentará una desfinanciación generada por el incremento de cobertura que se da en la vigencia respectiva<sup>29</sup>. Además, como la norma constitucional señala el crecimiento vegetativo de los recursos del SGP en un 2% real entre los años 2002 a 2005 y 2,5% hasta el 2008, es previsible que el límite no permite hacer aumentos sustanciales y por lo tanto como está la norma no se logrará bajar los déficits en salud y educación con cargo a estos recursos, siendo entonces necesario que la entidad territorial distrital asuma el faltante, lo que implicaría un esfuerzo fiscal pendiente de realizar.

---

<sup>26</sup> Si se mantiene el nivel de contratación con las ARS que se presentó en 2003, por la suma de \$232.712 millones. Cálculos Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales.

<sup>27</sup> Informe de gestión del Objetivo Justicia Social 2001-2003. Alcaldía Mayor de Bogotá. Diciembre 2003.

<sup>28</sup> Fuente: Ejecución presupuestal Fondo Financiero de Salud, Diciembre de 2004.

<sup>29</sup> Las variables tomadas para la distribución de los recursos del SGP son las del año inmediatamente anterior al de la vigencia para la cual se hace la asignación.